



BOLETÍN OFICIAL

AÑO LXV- N°14120

Jueves 20 de Abril de 2023

Edición de 31 Páginas

AUTORIDADES

Esc. MARIANO EZEQUIEL ARCIONI
Gobernador

Sr. Ricardo Daniel Sastre
Vicegobernador

Dr. Cristian Horacio Ayala
Ministro de Gobierno y Justicia

Lic. Oscar Abel Antonena
Ministro de Economía y
Crédito Público

Sr. José María Grazzini Agüero
Ministro de Educación

Mgr. Irma Miryam Monasterolo
Ministro de Salud

Sr. Héctor Miguel Castro
Ministro de Seguridad

Sr. Luis Manuel Aguilera
Ministro de Desarrollo Social, Familia,
Mujer y Juventud

Arq. Gustavo José Aguilera
Ministro de Infraestructura, Energía y
Planificación

Ing. Fernando Martín Cerdá
Ministro de Hidrocarburos

Lic. Leandro José Cavaco
Ministro de Agricultura, Ganadería,
Industria y Comercio

Téc. Leonardo Remigio Gaffet
Ministro de Turismo y Áreas Protegidas

Sr. Roberto Daniel Jure
Ministro de Ambiente y Control del Desarro-
llo Sustentable

Sr. Alejandro Hernán Sandilo
Secretario General de Gobierno

Aparece los días hábiles - Rawson (Chubut)

Registro Nacional de la
Propiedad Intelectual N° 991.259

HORARIO: 8:00 a 14:00 horas
AVISOS: 8.30 a 11.30 horas
LUNES A VIERNES

Dirección y Administración
15 de Septiembre S/N° - Tel. 4481-212
Boletín Oficial:

<http://boletin.chubut.gov.ar/>

e-mail:
boletinoficialchubut@gmail.com

CORREO ARGENTINO	FRANQUEO A PAGAR Cuenta N° 13272 Subcuenta 13272 F0033
	9103 - Rawson - Chubut

SUMARIO

SECCIÓN OFICIAL

RESOLUCIONES SINTETIZADAS

Ministerio de Desarrollo Social, Familia, Mujer y Juventud	
Año 2023 - Res. N° IV-41	2
Ministerio de Infraestructura, Energía y Planificación	
Año 2023 - Res. N° 173 y 190	2-7
Secretaría General de Gobierno	
Año 2023 - Res. N° 58 y 59	7-8
Año 2023 - Res. N° V-78 y V-80	8

DISPOSICIONES SINTETIZADAS

Subsecretaría de Gestión Ambiental y Desarrollo Sustentable	
Año 2023 - Disp. N° 46 a 48	8-9
Dirección de Fauna y Flora Silvestre	
Año 2023 - Disp. N° 07 a 11	9-12

REGISTRO DE PUBLICIDAD OFICIAL

Subsecretaría de Información Pública	
Dirección General de Publicidad	
Año 2023 - Reg. N° 98429 a 98480	12-20

SECCIÓN GENERAL

Edictos Judiciales - Remates - Convocatorias - Licitaciones - Avisos	20-31
--	-------

Sección Oficial

RESOLUCIONES SINTETIZADAS

MINISTERIO DE DESARROLLO SOCIAL, FAMILIA, MUJER Y JUVENTUD

Res. Nº IV-41 11-04-23

Artículo 1°.- Designar a la agente Estela Silvana VERGARA (DNI Nº 22.934.823 – Clase 1972) cargo Preceptor - Categoría 3-A - Agrupamiento Personal Técnico Administrativo - Planta Temporaria de la Ley I Nº 114, a cargo del Departamento Tesorería Categoría 16 - Agrupamiento Personal Jerárquico - Planta Permanente de la Ley I Nº 74, dependiente de la Dirección General de Administración, ambos cargos del Ministerio de Desarrollo Social, Familia, Mujer y Juventud, quien reúne los requisitos necesarios para cumplir dicha función, no importando diferencia salarial alguna conforme lo establecido en el artículo 105° de la citada norma legal, a partir del 10 de abril de 2023 y hasta el 21 de abril de 2023, inclusive.-

Artículo 2°.- Abonar a la agente Estela Silvana VERGARA (DNI Nº 22.934.823 – Clase 1972) la bonifi-

cación especial remunerativa no bonificable, por su desempeño efectivo a cargo del Departamento Tesorería de la Dirección General de Administración del Ministerio de Desarrollo Social, Familia, Mujer y Juventud - Categoría 16 – Agrupamiento Personal Jerárquico - Planta Permanente de la Ley I Nº 74.-

Artículo 3°.- Descontar a la señora Marisa Laura ALMADA (DNI Nº 18.644.353 – Clase 1967) cargo Jefe Departamento Tesorería - Categoría 16 – Agrupamiento Personal Jerárquico - Planta Permanente de la Ley I Nº 74, dependiente de la Dirección General de Administración del Ministerio de Desarrollo Social, Familia, Mujer y Juventud, la bonificación citada precedentemente por el período de su ausencia, comprendido desde el 10 de abril de 2023 y hasta el 21 de abril de 2023, inclusive.-

MINISTERIO DE INFRAESTRUCTURA, ENERGÍA Y PLANIFICACIÓN

Res. Nº 173 03-04-23

Artículo 1°.- APRUÉBASE las tablas de Precios Medios Mensuales para Obras de Arquitectura e Infraestructura, Viales y Tablas de Números Índices de Agrupamiento en Familia de Conductores Eléctricos y Transformadores Eléctricos y el Índice de Costos de Transporte – ITC FADEEAC, para el mes de enero de 2023, de aplicación en Obras que ejecuta la Provincia y que como Anexos I, II, III y IV forma parte integrante de la presente Resolución.-

ANEXO I

Tabla de Precios Medios Mensuales para Obras de Arquitectura e Infraestructura

CODIGO	DETALLE	UNIDAD	ene-23
000010	Cemento portland normal bolsa de 50 kg	Bl	1.630,35
000036	Cal común en bolsa x 25kg	Bl	855,93
000040	Adhesivo tipo Klaukol bolsa 30 kg	Bl	2.737,64
000042	Casote mojado limpio	m3	4.693,86
000055	Revoque Plástico tipo "Reveal Color" tambor x 25 kg	m2	23.121,71
000081	Arena	m3	6.075,90
004001	Acero de construcción tipo III diám. 12 mm	Ton	315.338,16
032001	Cerám Esmalt. "Pietra Grafito" o similar 20 x 20 cm	m2	1.802,38
032002	Cerámica 20 x 20 blanco	m2	1.617,00
033001	Baldosón vereda cemento 60 x 40	m2	3.280,19
052001	Calefactor 3000 cal TB Incl.Ventilación	Un	83.957,44
054001	Calefón 14 lts Blanco TB	Un	107.089,07
062001	Caño PVC D= 110 - 3/2 mm	Ml	1.417,95
062002	Caño PPN Hidro 3- AF y CA 13 mm	Ml	368,64
062003	Caño HG 2 1/2"	Ml	8.437,90
066001	Cocina Tipo Longvie 4 hornallas. blanca s/parrilla	Un	90.294,90
128001	Caño HG revestido c/epoxi diám. 19 mm	Ml	1.500,19
128002	Llave de paso tipo FV con campana diám 13 mm	Un	5.368,92
142001	Hormigón elaborado bombeado H30/15	m3	27.373,95
142003	Instalación de Bomba	Un	114.409,97
152002	Ladrillo hueco cerámico 8 x 18 x 33	Millar	105.513,40
152003	Ladrillo común estándar	Millar	37.682,66
180001	Terciado fenólico común - Grandis o similar e= 19 mm	m2	3.124,84
194001	Látex para interiores blanco 1 x 20 lts	Lata	25.088,05
194002	Emalete sintético 1 x 20 lts	Lata	36.219,50
212001	Inodoro corto blanco	Un	19.457,01
212002	Grifería tipo FV 295/15	Un	40.886,39
212003	Lanza de cierre lento	Un	10.957,77
212004	Manga incendio 45 x 20 m IRAM	Un	42.566,45
212005	Bañera de chapa encozada	Un	110.057,28
218002	Membrana tipo Ormiflex e= 4 mm	m2	2.392,55
218003	Ascensor 16 paradas c/cabina para 450 kg. 2 vel.60m/min	m2	7.762.729,38
218004	Mortero bombeable para contrapiso (*)	m2	2.740,71
238003	Yeso proyectable	Ton	80.010,79
238132	Listón 1"x1"	Ml	47,77
560001	Hoja placa MDF 4 mm. Bastidor 35x50 mm 0,70x2,00 m	Un	30.844,69
560002	Bajo mesada 4 cajones y 2 puertas 1,40x0,60 m	Un	186.867,69
560003	Alacena aglomerado enchapado 1,40x0,60x0,30 m	Un	123.207,84
560004	Frente de placar aglomerado enchapado cortizado 1,50x2,60 m	Un	239.931,16
560009	Interior de placar 4 cajones estantes y barral 1,50x2,60 m	Un	197.320,18
560001	Marco chapa BWG 18 s/contramarco 0,70x2,00 m	Un	32.203,18
560002	Ventana c/agua y cajón Marco y hoja de aluminio pre pintado blanco 1,70 x 1,40 m (**)	Un	106.918,70
560003	Cortina de enrollar PVC ref.cóje chapa 1,70x1,40 m	Un	18.044,81
560004	Puerta doble chapa F60 c/herrajes y cierrpuerta 0,90x2,05 m	Un	264.021,12
560001	Vidrio Float Transparente 4 mm. Con colocación	m2	15.547,22
600001	Caño de electricidad chapa 3/4" liviano	Ml	388,60
600005	Módulo llave tipo EBY Brina 1 punto.	Un	264,20
600010	Cable VN 221 1x2,5 mm2 en rollo x 108 m	Rollo	16.595,31
600020	Interruptor Termomagnético 2x16 amp	Un	2.529,71
800001	Volqueta 5 m3 en Capital Federal	Un	10.574,21

(**) A partir de Enero de 2015 se sustituye el contrapiso sobre losa por Mortero bombeable para contrapiso incluyendo equipo, material y mano de obra.-

(**) A partir de Enero de 2015 se sustituye la ventana c/agua y cajón marco de chapa y hoja de aluminio, por marco y hoja aluminio pre pintado blanco.-

ANEXO II

Tabla de Precios Viales

CODIGO	DETALLE	UNIDAD	ene-23
10.00.01	CARGADOR FRONTAL CATERPILLAR MODELO 9386	\$/unid.	55.970.560,00
10.00.02	MOTONIVELADORA CATERPILLAR MODELO 140 H	\$/unid.	72.135.680,00
10.00.03	COMPACTADORA CATERPILLAR MODELO CB 534C	\$/unid.	34.572.800,00
10.00.04	TOPADORA CATERPILLAR MODELO D6 M	\$/unid.	82.610.304,00
10.00.05	TERMINADORA ASFALTICA CIBER MOD. A 115CR	\$/media unid.	36.054.882,00
10.00.06	PLANTA ASFALTICA CIBER MODELO UAOM 16P	\$/media unid.	126.349.348,00
10.00.07	REGADOR DE ASFALTO FRACCHIA MODELO DA-60	\$/unid.	11.360.000,00
10.00.08	SELLADO DE JUNTAS Y FISURAS MODELO A.P.C.	\$/unid.	11.725.000,00
10.00.09	BARREDORA SOPLADORA FRACCHIA MOD. B 524	\$/unid.	7.660.000,00
10.00.10	PICK - UP TOYOTA MODELO HILUX 4X2 CABINA SIMPLE	\$/unid.	12.653.394,00
10.00.11	GAS OIL	\$/lts.	186.437
10.00.12	CEMENTO ASFALTICO 70-100 DESTILERIA LA PLATA	\$/ton.	168.094,30
10.00.13	EMULSION RAPIDA	\$/ton.	116.298,00
10.00.14	EMULSION LENTA	\$/ton.	127.839,00
10.00.15	POSTES TORNIQUETEROS EN BS.AS.	\$/unid.	8.988,00
10.00.16	CAÑO ACERO GALV.ARSA MP68 D=0,80m E=2,5mm	\$/m	9.904,64
10.00.17	DEFENSA GALV.LARGO L=7,62 m ARSA E=2,5mm	\$/m	16.333,31
10.00.18	CAMION SCANIA T114 (3) CON SEMI	\$/unid.	33.820.918,00
10.00.19	CAMARAS Y CUBIERTAS (1200 x 22,5)	\$/unid.	232.645,00
10.00.20	PINTURA REFLECTANTE	\$/kg	1.174,21

ANEXO III

Agrupamiento en Familia de Conductores Eléctricos y Transformadores Eléctricos

CODIGO	DETALLE	Unidad	dic-22
4.00.05			
FAMILIA N° 1	Concentricos, Unipolares de Cu, Prensamblados de Cu, Subterranos de Cu Sin Armar	N° Indice	1.030,85
4.00.10			
FAMILIA N° 2	Prensamblados de Aluminio	N° Indice	525,54
4.00.15			
FAMILIA N° 3	Subterranos Armados de Aluminio	N° Indice	1.446,64
4.00.20			
FAMILIA N° 4	Subterranos Armados de Cobre	N° indice	2.257,97
4.00.25			
FAMILIA N° 5	Conductores Desnudos de Aluminio	N° Indice	326,78
4.00.30			
FAMILIA N° 6	Conductores Desnudos de Cobre	N° Indice	665,93
50.00.05	10 KVA (Monofásico) - 100 KVA (Trifásico) - 1000 KVA (Trifásico)	N° Indice	2.031.143,39

ANEXO IV

Tabla Número Índice Transporte de Aplicación en Licitación Pública N° 22/21

Obra: Ejecución Sistema Interconectado Provincial - II Etapa - Garayalde- Camarones

CODIGO	DETALLE	Unidad	ene-23
6.00.02	Indice de costos de transporte - IGT FADEEAC	N° Indice	347,8645

Res. N° 190

12-04-23

Artículo 1°.- APRUÉBASE la tabla de Precios Provisorios de Materiales Locales correspon-

diente al mes de febrero del 2023 que como Anexo I forma parte integrante de la presente resolución.

ANEXO I

CODIGO	TABLA DE PRECIOS LOCALES PROVISORIA	
--------	-------------------------------------	--

	1.05.00	ACEROS	UNIDAD	feb-23
1.05.05	Chapa de acero doble decapada N° 18 de 1,22 x 2,44 m		c/u	10.812,33
1.05.10	Chapa de acero inoxidable de 1 mm de espesor AISI 304 DE 1,00 X 2,00 m		c/u	57.449,50
1.05.15	Chapa de acero conformada pre pintada N° 24 Comessi modelo T 101		pie	1.331,01
1.05.20	Chapa galvanizada lisa N° 24 de 1,00 x 2,00 m		pie	4.296,95
1.05.25	Chapa galvanizada sinusoidal N° 24 ancho base 1,028 m		pie	694,69
1.05.30	Hierro alietado tensión admisible 2.400 kg/cm2 diám. 10 mm		barra	3.765,76

1.05.35	Hierro dulce tensión admisible 1.200 kg/cm2 diámetro 6 mm	kg.	1.190,15
1.05.40	Perfil ángulo 2" x 3/16"	kg.	292,69
1.05.45	Perfil Normal U 120 mm	kg.	375,95
1.05.50	Metal desplegado mediano de 0,75 x 2,00 m	Hoja	1.081,14
1.10.00	AISLANTES	UNIDAD	
1.10.05	Filtro asfáltico N° 12/14 1,00 x 40,00 m	rollo	6.408,36
1.10.10	Hidrófugo concentrado C - 50	litro	846,99
1.10.15	Lana de vidrio con papel Kraft 38 mm 1,20 x 15,00 m	rollo	20.470,24
1.10.20	Lana de vidrio con papel de aluminio reforzado 38 mm 1,20 x 20,00 m	rollo	55.398,22
1.10.25	Membrana asfáltica 4 mm con aluminio gofrado 40 micrones esp.	m2	2.250,06
1.10.30	Membrana atómica Isolant bajo teja TB - 5	m2	1.298,21
1.10.35	Membrana Sikaplan T - 10 1mm espesor por 1,40 m ancho	m2	2.256,81
1.10.40	Poliestireno expandido densidad 15 kg/m3 20 mm espesor	m2	1.041,71
1.10.45	Poliestireno en rollo, 200 micrones de espesor, color negro	m2	168,29
1.10.50	Silistón, emisión siliconada para ladrillo visto	litro	1.936,83
1.15.00	ALBAÑILERIA, HORMIGONES Y MORTEROS	UNIDAD	
1.15.05	Arena mediana en Rawson	m3	4.368,53
1.15.10	Arena mediana en Trelew	m3	4.566,37
1.15.15	Bloque de homigón estructural 2 agujeros 19 x 19 x 39 cm	u	189,71
1.15.20	Canto rodado en Rawson	m3	1.458,46
1.15.25	Canto rodado en Trelew	m3	2.057,64
1.15.30	Cal aérea tipo "MILAGRO" en bolsa de 25 kg	bolsa	2.208,04
1.15.35	Cal hidráulica hidratada bolsa de 25 kg	bolsa	685,20
1.15.40	Cemento Blanco "Pingüino" bolsa de 40 kg	bolsa	4.457,45
1.15.45	Cemento Normal Comodoro 2000, bolsa de 50 kg	bolsa	1.920,99
1.15.50	Cemento Normal Loma Negra, bolsa de 50 kg	bolsa	2.016,33
1.15.55	Ladrillo cerámico portante 18 x 18 x 33	u	176,65
1.15.60	Ladrillo cerámico no portante 18 x 18 x 33	u	127,89
1.15.65	Ladrillo cerámico no portante 12 x 18 x 33	u	97,99
1.15.70	Ladrillo común de chacra	millar	25.851,01
1.15.75	Mezcla adhesiva para cerámica tipo Klaukol	kg	125,94
1.15.80	Ripio mixto en Rawson	m3	2.796,23
1.15.85	Ripio mixto en Trelew	m3	3.408,62
1.15.90	Yeso blanco envase de papel bolsa de 40 kg	bolsa	1.435,91
1.20.00	CALEFACCION	UNIDAD	
1.20.05	Caldera cuerpo de fundición PEISA P-100 84.000 cal/h efectivas	u	1.902.807,83
1.20.10	Calefactor tiro natural 6.000 cal/h CTZ	u	46.536,21
1.20.15	Calefactor tiro balanceado 4.500 cal/h CTZ, nueva línea	u	47.957,76
1.20.20	Caño de polietileno reticulado con barrera de oxígeno diám int. 20 mm	m	2.348,75
1.20.00	CALEFACCION	UNIDAD	
1.20.25	Difusor 100% de regulación diámetro 20 cm Ritrac	u	3.133,21
1.20.30	Difusor 100% de regulación 30 x 15 cm Ritrac	u	3.572,66
1.20.35	Radiador de extrucción de aluminio PEISA Sistem Delta 500 con conjunto de laponas, guarniciones, válvulas, purgador de aire	u	88.874,21
1.20.40	Reja de retorno sin regulación 30 x 20 cm Ritrac	u	2.779,88
1.20.45	Unidad calefactora Surrey/ Carrier de 100.000 cal/hora	u	1.763.053,05
1.20.50	Tee con Casquillos Corredizo	u	7.612,90
1.20.55	Codo con casquillos corredizo	u	5.782,02
1.20.60	1 Sección Delta 500	u	15.894,04
1.20.65	Conjunto tapones	u	3.457,55
1.20.70	Conjunto llave y detector	u	9.597,97
1.20.75	Purgador de aire	u	1.502,39
	EQUIPOS GENERADORES PARA AIRE CALIENTE	UNIDAD	
1.20.80	Modelo G.M.P:075 (17.750Cal/H)	u	444.846,26
1.20.85	Modelo G.M.P:100 (25.000Cal/H)	u	751.093,20
	ELECTRO BOMBAS PARA CALEFACCION	UNIDAD	
1.20.90	Modelo U.P.S 25-80 (equivalente Rowa 5/1)	u	60.506,58
1.20.95	Modelo U.P.S 32-80 (equivalente Rowa 12/1)	u	173.715,19
1.25.00	CARPINTERIAS DE ALUMINIO, METALICA Y MADERA	UNIDAD	
1.25.05	De Aluminio, ventana de abrir de 2 hojas de 1,50 x 1,10 m, vidrio repartido, Línea Módena color blanco, con guía para cortina de PVC con accesorios de hermeticidad	u	150.295,52
1.25.10	De Aluminio, ventana de corrediza de 2 hojas de 1,50 x 1,10 m, vidrio repartido, Línea Módena color blanco, con guía para cortina de PVC con accesorios de hermeticidad	u	153.631,56
1.25.15	De aluminio, paño fijo de 0,60 x 2,00 m, vidrio repartido, Línea Modena color Blanco	u	77.265,57
1.25.20	Puerta placa, 0,70 x 2,00 m, enchapada en cedro, marco de chapa de 120 mm tipo Oblak	u	23.122,93
1.25.25	Puerta placa, 0,70 x 2,00 m, Línea económica, marco de chapa de 120 mm tipo Oblak para pintar	u	18.826,77
1.25.30	Puerta de 0,80 x 2,05 m, marco chapa BWG N° 18 120mm, hoja en doble chapa 45 mm espesor, cerradura doble paleta, bisagras a munición y visor	u	58.862,83
1.25.35	Ventana de 1,20 x 1,10 m, de 2 hojas de abrir y postigón metálico, marco y hoja en chapa doblada BWG N° 18, marco abraza mocheta de 235 mm de espesor, pomas y herrajes de hierro, contravidrios de aluminio	u	59.268,25
1.25.40	Ventana de 1,20 x 0,60 m, de 2 hojas de abrir con brazo de empuje en bronce platil en paño superior y un paño fijo inferior, en chapa doblada BWG N° 18 de 120 mm de espesor, contravidrio de aluminio	u	25.423,71
1.25.45	Ventiluz de 0,60 x 0,40 m, con brazo de empuje de bronce platil, en chapa doblada N° 18, con marco de 80 mm de espesor	u	18.898,79

ANEXO I

Tabla de Precios Locales Provisoria

Código	Descripción	Unidad	Feb-23
1.30.00	INSTALACION DE GAS		
1.30.05	Gabinete premoldeado con puerta reglamentaria aprobada	u	7.094,51
1.30.10	Gripper armado completo, con vaina y alargue, con 3,00 m de caño de polietileno de diámetro 3/4"	u	10.390,08
1.30.15	Caño de hierro negro con revestimiento epoxi diámetro 3/4"	u	7.151,67
1.30.20	Caño de chapa galvanizada para ventilación de diámetro 3"	m	757,27
1.30.25	Caño de Polietileno sistema aldy diámetro 63 mm	m	3.410,22
1.30.30	Llave de paso gas con capuchon cromado diámetro 3/4"	u	5.282,08
1.30.35	Regulador con pilar 6 m3/h	u	10.002,50
1.30.40	Regulador con filtro y conjunto de bridas de 50,00 m3/h	u	149.668,20
1.30.45	Regulador con filtro y conjunto de bridas de 100,00 m3/h	u	177.707,98
1.30.80	Termotanque Rheem 120 litros alta recuperación	u	64.822,88
1.35.00	INSTALACIONES ELECTRICAS	UNIDAD	
1.35.05	Cable unipolar antilliana 2,00 mm2, en rollo de 100 m	u	30.726,56
1.35.10	Cable subterráneo tipo sintenax 2 x 4 mm2	m	1.611,78
1.35.15	Cable desnudo 10 mm2, en rollo de 100 m	u	109.490,90
1.35.20	Caja octogonal mediana semipesada	u	246,38
1.35.25	Caño de chapa semipesado diámetro 3/4"	u	1.932,77
1.35.30	Caño de PVC flexible reforzado diámetro 3/4"	m	45,99
1.35.35	Gabinete reglamentario para medidor monofásico	u	3.574,32
1.35.40	Gabinete reglamentario para medidor trifásico	u	6.941,20
1.35.45	Gabinete Metálico con cerradura de 90 x 60 x 15 cm con frente y bastidor movable	u	111.775,04
1.35.60	Gabinete Metálico c/ cerradura de 45 x 30 x 15 cm p/ seccionador de 160 Ampere	u	36.493,85
1.35.65	Interruptor diferencial 3 x 63 Ampere	u	67.130,37
1.35.60	Interruptor diferencial 2 x 25 Ampere	u	21.208,68
1.35.65	Interruptor Termomagnético 3 x 50 Ampere	u	15.191,14
1.35.70	Interruptor Termomagnético 2 x 18 Ampere	u	5.590,52
1.35.75	Interruptor Termomagnético 1 x 10 Ampere	u	2.518,31
1.35.80	Llave de 1 punto completa Sica línea Habitat Clasic Marfil	u	781,29
1.35.85	Llave de 2 punto y toma completa Sica línea Habitat Clasic Marfil	u	1.286,27
1.35.90	Jabalina de cobre de 1,00 m x 12 mm con toma canle	u	5.484,75
1.35.95	Artefacto fluorescente 2 x 56 W con Louver doble parabólico, tipo plafond, marca Philips	u	24.770,68
1.35.100	Artefacto Plafonier tipo escolar con base de aluminio y globo opalino de 30 cm de diámetro, 2 x 60 W	u	7.576,57
1.35.105	Artefacto tipo pantalla industrial con lámpara de mercurio 250/400 W con cabezal porta equipo	u	26.021,95
1.35.110	Artefacto de exterior, tipo Tortuga, de aluminio, diámetro 20 cm	u	5.361,93
1.35.115	Artefacto de iluminación exterior con cuerpo de acrílico semi opalino con porta equipo incorporado para lámpara de de mercurio o de sodio de alta presión de 125/400 watts con columna metálica de 3,00 mts	u	33.718,81
1.40.00	INSTALACION SANITARIA	UNIDAD	
1.40.05	Camara de inspección 60 x 60 con doble tapa de cemento	u	4.412,74
1.40.10	Cámara séptica para 6 personas	u	15.682,23
1.40.15	Caño de H" F" diámetro 4" x 3,00 m	u	46.266,75
1.40.20	Caño de PVC 3,2 diámetro 110 mm x 4,00 m junta pegada	u	5.865,76
1.40.25	Caño de PVC 3,2 diámetro 160 mm x 6,00 m junta deslizante	u	21.637,60
1.40.30	Caño de PVC clase 6 diámetro 63 mm x 6,00 m junta deslizante	u	3.287,63
1.40.35	Caño de Polietileno K 6 diámetro 3/4"	m	102,53
1.40.40	Caño de Polipropileno Tipo H3 para agua fría y caliente diám 3/4"	m	2.657,21
1.40.45	Caño de Polipropileno Fusión para agua fría y caliente diám 3/4"	u	3.191,82
1.40.60	Codo A 90° Tipo H 3 rosca H H diámetro 3/4"	u	124,43
1.40.65	Codo A 90° Fusión H H diámetro 3/4"	u	231,67
1.40.80	Codo A 90° Fusión - rosca metálica H diámetro 3/4"	u	812,08
1.40.65	Llave de paso bronce tipo FV diámetro 3/4"	u	3.148,45
1.40.70	Llave de paso Fusión H H, diámetro 3/4"	u	12.595,71
1.40.75	Llave exclusiva de bronce Tipo FV diámetro 3/4"	u	3.766,81
1.40.80	Te Fusión diámetro 3/4"	u	317,40
1.40.85	Te Fusión rosca metálica central hembra diámetro 3/4"	u	1.167,41
1.40.90	Te Fusión rosca metálica central macho diámetro 3/4"	u	1.291,03
1.40.95	Inodoro blanco sifónico tipo Cosquín	u	19.793,94
1.40.100	Depósito de colgar a codo para inodoro cosquín	u	21.084,84
1.40.105	Juego de bronceería para lavatorio Tipo FV 61 Cromo	u	35.216,56
1.40.110	Juego de bronceería para bañeracon transferencia Tipo FV 61 Cromo	u	46.904,32
1.40.115	Tanque aprobado fibrocemento 1.000 lts	u	31.082,12
1.40.120	Tanque de plástico Tricapa de 1.000 lts	u	58.992,63
1.40.125	Válvula exclusiva H" F" doble brida diámetro 63 mm	u	28.279,58
1.40.130	Tapa de Hierro Fundido de boca de registro para calzada	u	36.818,92
1.45.00	MADERAS	UNIDAD	
1.45.05	Madera de cedro 1" espesor	pie2	1.124,80
1.45.10	Madera de lenga 1" espesor	pie2	480,87
1.45.15	Pino Elliotis 4 caras cepilladas	pie2	231,59
1.45.20	Saligna para encofrado 1" espesor	pie2	136,61
1.45.25	Aglomerado urelico Faplac 1.83 x 4,40 m 18 mm espesor	u	7.177,50
1.45.30	Tablero Fibromadera MASISA Fibro facil Standard 15 mm espesor	u	6.483,88
1.45.35	Tablero Fibromadera MASISA Melamina color Almendra 18 mm esp.	u	7.602,85
1.45.40	Tablero compensado Fenólico 1,60 x 2,10 m 19 mm espesor	u	7.253,72
1.45.45	Laminado plástico tipo Fómica color Almendra	u	5.385,62
1.45.50	Machimbre pino nacional de 1/2" x 4"	m2	1.324,74

ANEXO I

N° Código	TABLA DE PRECIOS LOCALES PROVISORIA
-----------	--

		UNIDAD	feb-23
1.60.00	MARMOLES Y GRANITOS		
1.60.05	Blanco de Carrara espesor 2 cm	m2	110.601,74
1.60.10	Travertino laponado espesor 2 cm	m2	110.601,74
1.60.15	Marmol negro Zulu espesor 2cm	m2	178.834,85
1.60.20	Granito Gris Mara 2,5 cm de espesor	m2	52.323,22
1.60.25	Granito Rosa del Salto 2,5 cm de espesor	m2	52.323,22
1.60.30	Granito recons fondo gris	m2	13.701,20
1.60.35	Granito recons fondo color	m2	17.126,67
1.60.40	Mosaico de Granito gris 30 x 30	m2	3.474,50
1.60.45	Mosaico de Granito fondo color 30 x 30	m2	3.666,26
1.60.50	Zocalo granito blanco recto 10 x 30	ml	1.744,67
1.60.55	Zocalo granito gris recto 10 x 30	ml	1.674,61
1.60.60	Zocalo de granito blanco sanitario 10 x 30	ml	S/C
1.60.65	Zocalo de granito gris sanitario 10 x 30	ml	S/C
1.65.00	MATERIAL CONTRA INCENDIO	UNIDAD	
1.65.05	Extintor TIPO ABC 10 kg	u	33.634,14
1.65.10	Conjunto de válvula tipo teatro, lanza, 20 m manguera, llave de ajuste y gabinete metálico de 60 x 65 x 20 cm, p/diámetro 63 mm	u	143.874,61
1.60.00	PINTURAS	UNIDAD	
1.60.05	Antióxido al cromato envase 4 lts	lts	2.199,48
1.60.10	Convertidor de óxido envase 4 litros	lts	2.951,59
1.60.15	Esmalte Sintético brillante envase 4 litros	lts	2.871,28
1.60.20	Esmalte Sintético Salinado envase 4 litros	lts	3.211,34
1.60.25	Látex acrílico para exterior envase 4 litros, tipo Duraiba	lts	2.327,11
1.60.30	Látex Satinado para interior, envase 4 litros, tipo Albamete	lts	1.946,44
1.60.35	Látex especial para cielorraso anthingo, envase 4 litros	lts	1.204,49
1.60.40	Barriz Marino, envase 4 litros	lts	3.572,80
1.60.45	Impregnante para madera, cetol color cedro, envase 4 lts.	lts	5.664,15
1.65.00	PISOS	UNIDAD	
1.65.05	Alfombra, bucle de polipropileno 8 mm de alto tránsito	m2	2.313,19
1.65.10	Baldosón de cemento 40 x 60 cm	u	658,41
1.65.15	Cerámica Esmaltada 20 x 20 Pietra San Lorenzo	m2	1.206,24
1.65.20	Cerámica roja, 20 x 20 para azotes, tipo Alberdi	m2	791,65
1.65.25	Mosaiico granítico 30 x 30 gris bardiglio	m2	3.719,01
1.65.30	Piedra laja de la zona irregular	m2	1.299,61
1.65.35	Piedra laja regular corte a prensa o disco	m2	5.364,57
1.65.40	Porcelanato 30 x 30 pulido gris San Lorenzo	m2	7.475,54
1.65.45	Zócalo recto 10 x 30 gris bardiglio	ml	2.372,26
1.65.50	Zócalo Sanitario 10 x 30 gris bardiglio	ml	4.186,16
1.70.00	REVESTIMIENTOS	UNIDAD	
1.70.05	Azulejo 15 x 15 San Lorenzo color blanco	m2	1.905,88
1.70.10	Cerámica 20 x 20 San Lorenzo Siena	m2	1.132,76
1.70.15	Revestimiento plástico, multicolor para interior, env. de 10 kg	kg	273,79
1.70.20	Revestimiento plástico para exterior tipo Revear, env. 10 kg	kg	1.442,12
1.70.25	Revestimiento para exterior Super Iggam	kg	113,69
1.75.00	VIDRIOS, CRISTALES, ESPEJOS	UNIDAD	
1.75.05	Cristal Float VASA, incoloro 4 mm	m2	3.169,27
1.75.10	Cristal Float VASA, coloreado gris o bronce 6 mm	m2	6.580,38
1.75.15	Martele claro 4 mm	m2	3.347,63
1.75.20	Vidrio armado claro 6 mm	m2	6.304,42
1.75.25	Cristal laminado de seguridad Bilisan 3 + 3 mm Incoloro	u	19.088,40
1.75.30	Cristal laminado de seguridad Bilisan 3 + 3 mm Bronce o Gris	u	21.899,15
1.75.35	Cristal templado Blindex, puerta 914 x 2134 mm esp 10 mm, con 2 cerraduras, herrajes y freno, incoloro	u	116.454,41
1.75.40	Paño standard incoloro, 10 mm de 920 x 2134 mm	u	61.243,51
1.75.45	Doble vidrio hermético, compuesto por 2 cristales float 4 mm y cámara de aire de 9mm, espesor total 17 mm	m2	15.288,55
1.75.50	Doble vidrio hermético, compuesto por 1 cristal float 4 mm y Bilisan 6 mm y cámara de aire de 9 mm, espesor total 19 mm	m2	31.581,39
1.75.55	Espejo claro nacional 4 mm espesor	m2	6.324,32
1.75.60	Polycarbonato alveolar, espesor 4 mm, Incoloro, Lexan de General Electric, plancha de 2,10 x 5,80 m	m2	6.520,30
1.75.65	Polycarbonato alveolar, espesor 4 mm, Bronce, Lexan de General Electric, plancha de 2,10 x 5,80 m	m2	12.001,80
1.75.70	Polycarbonato compacto, espesor 6 mm, Bronce, Lexan de General Electric, plancha de 2,05 x 3,50 m	m2	34.718,15
1.80.00	CIELORRASOS SUSPENDIDOS - YESERIA	UNIDAD	
1.80.05	Placa de yeso tipo Durlock 1,20 x 2,40 9,5 mm espesor	u	2.355,80
1.80.10	Placa de yeso tipo Durlock 1,20 x 2,40 12,5 mm espesor	u	2.429,27
1.80.15	Placa de yeso tipo Durlock de 0,60 x 1,20 m texturada	u	1.108,24
1.80.20	Montante chapa galvanizada 70 mm x 2,60 m	u	1.139,70
1.80.25	Solera chapa galvanizada 70 mm x 2,60 m	u	1.139,70
1.80.30	Perfil omega de te en chapa galvanizada prepintada x 2,60 m	u	1.586,69
1.80.35	Cantoneira chapa galvanizada prepintada 25 mm x 2,60 m	u	1.298,27

ANEXO I

CODIGO	TABLA DE PRECIOS LOCALES PROVISORIA
--------	--

CODIGO	DESCRIPCION	UNIDAD	feb-23
1.85.00	TRANSPORTE, COMBUSTIBLE, EQUIPO, BOMBAS		
1.85.05	Transporte de carga Buenos Aires - Comodoro Rivadavia	Ton	28.984,39
1.85.10	Transporte de carga Buenos Aires - Trelew	Ton	24.258,77
1.85.16	Transporte de carga Trelew - Esquel	Ton	27.030,61
1.85.20	Acetate Suplemento 1	kg	1.174,54
1.85.25	Combustible promedio: a) nafta común: 3 litros, b) acetate suplemento 1: 1 litro, c)grasa de litio: 1/2 kg, d) gas-oil: 12 litros	u	629,46
1.85.30	Cubierta 900 x 20 de 12 telas y cámara	u	122.749,83
1.85.35	Gas-oil	lts	93,76
1.85.40	Grasa de litio	kg	1.488,93
1.85.45	Nafta común	lts	67,51
1.85.50	Nafta especial	lts	74,14
1.85.55	Camioneta 120/130 HP, 6 cilindros, para carga de 750 kg mínimo	u	5.034.282,06
1.85.60	Bomba centrífuga autocebante Iruma modelo CMT 150 p similar	u	68.107,19
1.85.65	Bomba sumergible tipo Flygh caudal 25.000 lts/hora o similar,	u	106.756,35
1.90.00	HORMIGON ELABORADO	UNIDAD	
1.90.05	Hormigon elaborado Tipo H13	m3	32.494,57
1.90.10	Hormigon elaborado Tipo H17	m3	34.211,23
1.90.15	Hormigon elaborado Tipo H21	m3	37.583,19
1.90.20	Hormigon elaborado Tipo H25	m3	40.688,76
1.90.25	Hormigon elaborado Tipo H30	m3	44.151,83
1.95.00	CEMENTO A GRANEL-TRANSPORTE	UNIDAD	
1.95.05	Cemento a granel en Comodoro Rivadavia	Ton.	33.805,46
1.95.10	Transporte Cemento a granel en Comodoro Rivadavia	Ton.	1.197,02
1.95.15	Transporte Cemento a granel Com.Riv. Trelew	Ton.	3.717,20
1.95.20	Transporte Cemento a granel Com.Riv.- Esquel	Ton.	5.418,79
1.100.00	EQUIPOS VIALES - OTROS	UNIDAD	
1.100.05	Homigonera Frontal Autopropulsada 500 Lts-Motor VILLA 12 HP	U	4.250.176,11
1.100.10	Moltonveladora CAT 120 H - 140 HP- 0Km	U	39.205.811,22
1.100.15	Cargadora CAT 924 G - 114 HP- 0 Km	U	30.011.513,97
1.100.20	Topadora CAT DBR- 310 HP - 0 Km	U	123.940.102,42
1.100.25	Compactador PS 300 B - 105 HP - 0 Km	U	30.228.115,16
1.100.30	Camion F14000, Diesel, 0 Km	U	11.734.475,29
1.100.35	Caja Volcadora BACO, Cap. 7 m3	U	846.575,24

SECRETARIA GENERAL DE GOBIERNO

Res. Nº 58

11-04-23

Artículo 1º.- AUTORÍZASE a la Dirección de Aeronáutica Provincial dependiente de la Subsecretaría de Coordinación y Enlace perteneciente a la Secretaría General de Gobierno, a efectuar la contratación directa con la empresa «WORLD AVIATION PARTS» (ID: 32-67049583-9), con domicilio en la ciudad de Miami (Estado de Florida - Estados Unidos de América), para la adquisición del controlador del sistema de deshielo para la aeronave Hawker 400 XP, Matrícula LV-BEM, que se encontraron defectuoso durante los vuelos de mantenimiento realizados los días 25 de noviembre y 14 de diciembre de 2022, por la suma de DÓLARES ESTADOUNIDENSES NOVENTA Y NUEVE MIL, OCHOCIENTOS (U\$S 99.800,00), con su equivalente en la suma de PESOS DIECINUEVE MILLONES SETECIENTOS SETENTA Y OCHO MIL QUINIENTOS TREINTA Y CINCO (\$ 19.778.535,00).-

Artículo 2º.- El gasto que demande el cumplimiento de la presente Resolución y que asciende a la suma total de PESOS DIECINUEVE MILLONES SETECIENTOS

SETENTA Y OCHO MIL QUINIENTOS TREINTA Y CINCO (\$ 19.778.535,00) se imputará en la Jurisdicción 10 - SAF 10 - Secretaría General de Gobierno - Programa 19 - Actividad 1 - Inciso 2 - Principal 9 - Parcial 9 - Ejercicio 2023 - Fuente de Financiamiento 1.11.-

Res. Nº 59 11-04-23

Artículo 1º.- RECONOCER a partir del 1º de marzo del año 2023 y hasta la fecha de la presente Resolución, la contratación directa bajo la modalidad de locación de servicios con el señor MOLINA, Tomas Ariel (DNI Nº 41.068.196).-

Artículo 2º.- APROBAR lo actuado por la Subsecretaría de Coordinación y Enlace dependiente de la Secretaría General de Gobierno, respecto a la contratación directa con el señor MOLINA, Tomas Ariel (DNI Nº 41.068.196), bajo la modalidad de locación de servicios a partir de la presente Resolución y hasta el 31 de diciembre del año 2023, con el objeto de ejercer tareas de maestranza en las oficinas ubicadas de la Casa de la Provincia del Chubut en la ciudad Autónoma de Buenos Aires, percibiendo en concepto de honorarios la suma mensual de PESOS CIEN

MIL (\$100.000,00).-

Artículo 3°.- El gasto que demande el cumplimiento de la presente Resolución y que asciende a la suma total de PESOS UN MILLON (\$1.000.000,00) se imputará en la Jurisdicción 10 - SAF 10 - Secretaría General de Gobierno - Programa 01 - Actividad 01 - Inciso 3.3.5. - Ejercicio 2023 - Fuente de Financiamiento 1.11.-

Res. N° V-78

11-04-23

Artículo 1°.- Aceptar a partir del 07 de febrero de 2023, la renuncia interpuesta por el señor Bruno Gioberto AQUILANTI (DNI N° 32.289.843 – Clase 1986), al cargo Director General de Relaciones Institucionales, dependiente de la Subsecretaría de Relaciones Institucionales - Secretaría General de Gobierno, el cual fue designado mediante Decreto N° 681/20.-

Artículo 2°.- Por el Servicio Administrativo de la Secretaría General de Gobierno, se procederá a abonar al señor Bruno Gioberto AQUILANTI (DNI N° 32.289.843 - Clase 1986), quince (15) días hábiles de licencia, correspondientes al año 2021, veinte (20) días hábiles de licencia, correspondientes al año 2022 y dos (2) días hábiles de licencia, parte proporcional, correspondientes al año 2023, según lo reglamentado y vigente por el Artículo 6° del Decreto N° 2005/91 y Artículo 1° de la Resolución N° 195/17-STR.-

Artículo 3°.- El gasto que demande el cumplimiento de la presente Resolución, se imputará en la Jurisdicción 10- Secretaría General de Gobierno - S.A.F 10 - Secretaría General de Gobierno - Programa 5 - Subsecretaría de Relaciones Institucionales - Actividad 2 - Conducción de la Subsecretaría de Relaciones Institucionales y Programa 92 - Reclamo Gastos en Personal de Ejercicios Anteriores - Actividad 1 - Reclamo Gastos en Personal de Ejercicios Anteriores, quedando pendiente de pago hasta contar con disponibilidad presupuestaria y/o financiera - Ejercicio 2023.-

Res. N° V-80

11-04-23

Artículo 1°.- Designar a cargo de la Dirección de Administración - Dirección General Casa de la Provincia del Chubut - Secretaría General de Gobierno, al agente PICASSO, Gustavo Adrián (DNI N° 22.092.501 - Clase 1971), quien revista el cargo Jefe de Departamento Tesorería - Clase II - Categoría 16 - Agrupamiento Personal Jerárquico - Planta Permanente, dependiente de la Dirección de Administración - Dirección General Casa de la Provincia del Chubut - Secretaría General de Gobierno, a partir del día 10 de abril de 2023 y hasta el día 28 de abril de 2023, inclusive, no importando diferencia salarial alguna conforme lo establecido en el Artículo 105° de la Ley I - N° 74 del Digesto Jurídico, reglamentado por el Decreto N° 116/82.-

Artículo 2°.- Designar a cargo del Departamento Tesorería - Dirección de Administración - Dirección General Casa de la Provincia del Chubut - Secretaría General de Gobierno, al agente COBO, Gabino (DNI N° 30.596.752 - Clase 1983), quien revista el cargo Ayudante Administrativo - Código 3-004 – Clase IV - Categoría 4 - Agrupamiento Personal Técnico Administrativo – Planta

Temporaria, dependiente de la Dirección General Casa de la Provincia del Chubut - Secretaría General de Gobierno, a partir del día 10 de abril de 2023 y hasta el día 28 de abril de 2023, inclusive, no importando diferencia salarial alguna conforme lo establecido en el Artículo 105° de la Ley I - N° 74 del Digesto Jurídico, reglamentado por el Decreto N° 116/82.-

Artículo 3°.- Descontar a los agentes HERNANDO, Pablo Ariel (DNI N° 27.363.464 - Clase 1979), quien se encuentra a cargo de la Dirección de Administración - Dirección General Casa de la Provincia del Chubut – Secretaría General de Gobierno y PICASSO, Gustavo Adrián (DNI N° 22.092.501 – Clase 1971), quien revista el cargo Jefe Departamento Tesorería – Agrupamiento Personal Jerárquico - Clase II - Categoría 16, dependiente de la citada Dirección, la bonificación citada precedentemente, a partir del día 10 de abril de 2023 y hasta el día 28 de abril de 2023, inclusive.-

Artículo 4°.- Abonar a los agentes designados en los Artículos 1° y 2°, la bonificación especial remunerativa no bonificable, por sus desempeños efectivos a cargo de la Dirección de Administración y el Departamento Tesorería.-

DISPOSICIONES SINTETIZADAS

SUBSECRETARÍA DE GESTIÓN AMBIENTAL Y DESARROLLO SUSTENTABLE

Disp. N° 46

12-04-23

Artículo 1°.- RENEVESE con el N° 044 al Laboratorio denominado: LAIPA S.A., (CUIT N° 30-71708811-1), en el «Registro Provincial de Laboratorios de Servicios Analíticos Ambientales», cuya Responsable Técnica es la Bioquímica: Carolina Raquel ARGÜELLO, DNI N° 23.439.584, con domicilio legal en calle Carlos Cordinanzo N° 65, Barrio «Ciudadela» de la ciudad de Comodoro Rivadavia, Provincia del Chubut.-

Artículo 2°.- El vencimiento operará en el plazo de UN (1) año contado a partir de la fecha de la presente, por lo que el Laboratorio deberá solicitar la renovación y actualizar la documentación bajo apercibimiento de suspender automáticamente la inscripción.-

Artículo 3°.- Los parámetros, matrices, métodos o técnicas y límites de cuantificación de los analitos constan en el Anexo I que integra la presente Disposición.-

(Ver anexos en Original SGAYDS)

Disp. N° 47

12-04-23

Artículo 1°.- DAR DE BAJA la inscripción con el N° 378 del «Registro Provincial de Prestadores de Consultoría Ambiental», a la Licenciada en Ciencias Biológicas: Lorena MARTINEZ PECK, DNI N° 17.340.227, con domicilio legal en Roberts N° 113 de la ciudad de Esquel Provincia del Chubut.-

Disp. Nº 48**12-04-23**

Artículo 1º.- INSCRÍBASE con el Nº 432 del «Registro Provincial de Prestadores de Consultoría Ambiental», en las categorías: «Consultoría Ambiental», «Expertos Ambientales de la Industria Petrolera», «Actividad Minera - minerales de primera y segunda categoría», y «Actividad Minera - minerales de tercera categoría», a la empresa SALAMANCA SERVICIOS PETROLEROS S.R.L (CUIT Nº 30-71488080-9), con domicilio legal en Hipólito Yrigoyen Nº 1175, y oficina técnico comercial en Leguizamón Nº 196, ambos de la ciudad de Comodoro Rivadavia, Provincia del Chubut.-

Artículo 2º.- A los efectos de extender el plazo de la inscripción, la empresa SALAMANCA SERVICIOS PETROLEROS S.R.L. (CUIT Nº 30-71488080-9), y el grupo de trabajo detallado en el Anexo I que forma parte de la presente Disposición, deberán cumplir los deberes establecidos en los Artículos 12º, 15º y 16º del Decreto Nº 39/2013, debiendo presentar la siguiente documentación, bajo apercibimiento de Ley:

a) Abonar ANUALMENTE la Tasa Retributiva de Servicios prevista en la Ley de Obligaciones Tributarias vigente en la Provincia del Chubut, presentando el comprobante original.

b) Presentación ANUAL de las Constancias de Matrículas Profesionales de los integrantes del grupo de trabajo con el pago de su cuota al día, en el caso de corresponder.

c) Cada DOS (2) años contados desde la fecha de la presente Disposición, presentar los cambios que se hayan producido en el Estatuto Social respectivo, en la designación de autoridades o mandatarios, composición societaria, etc. en copias certificadas y legalizadas.

d) Cada DOS (2) años contados desde la fecha de la presente Disposición presentar para cada uno de los profesionales integrantes: curriculum vitae actualizado conteniendo además de los datos personales, información relacionada a cursos, congresos, posgrados y demás aspectos académicos y los nuevos trabajos realizados, debiendo acompañar la documentación respectiva que acredite dicha información en copias certificadas y legalizadas.

e) Cada DOS (2) años contados desde la fecha de la presente Disposición a fin de mantenerse actualizada en la temática ambiental deberá presentar constancias de la realización de cursos, congresos, talleres, publicaciones, etc. para lo cual deberá acreditar la realización de alguna de estas actualizaciones como mínimo una cada DOS (2) años en copias certificadas y legalizadas.-

Artículo 3º.- La empresa SALAMANCA SERVICIOS PETROLEROS S.R.L., (CUIT Nº 30-71488080-9), deberá confeccionar los documentos ambientales que presente bajo su exclusiva responsabilidad y en función de las incumbencias profesionales determinadas para cada uno de los títulos universitarios de los profesionales que integran el grupo de trabajo, de acuerdo a las categorías en la que fue inscripta, debiendo acompañar copia de las mismas en cada presentación.-

ANEXO I: «PROFESIONALES DEL GRUPO DE TRABAJO»

Categorías:

«Consultoría Ambiental»,
«Expertos Ambientales de la Industria Petrolera»,
«Actividad Minera - minerales de primera y segunda categoría»,
«Actividad Minera - minerales de tercera categoría»;

1. Geólogo: Alejandro Florentino MELIAN, DNI Nº 28.075.756, en calidad de Responsable Técnico.-

2. Geólogo: Mario Máximo GRIZINIK, DNI Nº 11.671.039.-

3. Geólogo: Pablo Daniel CORREIA, DNI Nº 24.302.429.-

4. Ingeniero Agrónomo: Fernando Javier RODRIGUEZ, DNI Nº 23.439.006.-

5. Licenciada en Gestión Ambiental: Mariana Natalia VITTONI, DNI Nº 27.236.379;

DIRECCIÓN DE FAUNA Y FLORA SILVESTRE**Disp. Nº 07****17-01-23**

Artículo 1º.- AUTORIZAR el Proyecto de Investigación denominado «Distribución geográfica de la familia Asteraceae en un contexto de cambio climático global: pasado, presente y futuro», del Doctor Luis Palazzesi a realizar tareas de investigación, a partir de la fecha de la presente y hasta el día 2 de abril de 2023 en varios departamentos de la provincia del Chubut, a lo largo de una transecta desde los alrededores de Trelew, hasta la cordillera, en los alrededores de Esquel. No realizará actividades dentro de campos particulares.-

Artículo 2º.- ESTABLECER que una vez finalizado el Proyecto de Investigación, será obligatorio para la renovación de la autorización la presentación de un informe anual en el que se detallarán las actividades realizadas, fotografías, los resultados parciales o totales de la investigación y se adjuntarán dos (2) copias de las publicaciones resultantes del proyecto de investigación en formato digital e impreso a la Autoridad de Aplicación, el cual oportunamente se analizará en caso de que se solicite la renovación del proyecto.-

Artículo 3º.- En el caso que se deban trasladar muestras fuera de la provincia se deberá solicitar la guía de tránsito correspondiente con antelación de 72 horas.-

Artículo 4º.- La Autoridad de Aplicación, podrá suspender y/o revocar en cualquier momento el permiso de investigación sin responsabilidad alguna para ella, si el investigador no cumpliere con las normas que se obligó a respetar o por razones de interés público.-

Artículo 5º.- La Dirección de Fauna y Flora Silvestre podrá determinar las inspecciones que estime convenientes sobre las tareas que desarrollarán los investigadores en el ámbito de la provincia.-

Artículo 6º.- Las infracciones a la presente Disposición serán sancionadas de acuerdo con lo previsto en la Ley XI Nº 10 y su Decreto Reglamentario Nº 868/90.-

Artículo 7º.- Queda prohibida la utilización comercial del material biológico y/o sus resultados y/o su transferencia a terceros sin expresa autorización de la Dirección de Fauna y Flora Silvestre.-

Artículo 8º.- En caso de que el investigador declare la existencia de un potencial y/o real uso comer-

cial del resultado de la investigación, deberá comunicarlo inmediatamente a la Dirección de Fauna y Flora Silvestre, con el fin de suscribir la documentación correspondiente de conformidad con la normativa vigente. (ATM-Acuerto de Transferencia de Material Biológico y/o Convenio de Distribución de Beneficios).-

ANEXO I

Listado de personal afectado al Proyecto de Investigación «Distribución geográfica de la familia Asteraceae en un contexto de cambio climático global: pasado, presente y futuro»

Nombre y apellido	DNI /Pas	Cargo/Función	Institución
Luis Palazzesi	25343817	DIRECTOR	MACN-CONICET
Gabriela Cisterna	33675061	BECARIA	MACN-CONICET
Gonzalez Cynthia	24449584	CO-DIRECTORA	Universidad Nacional de la Patagonia San Juan Bosco

Disp. N° 08

07-02-23

Artículo 1º.- AUTORIZAR al Director del Proyecto de Investigación «Ensamblados de mamíferos terrestres de la Península Valdés: el presente con una mirada en el pasado», del doctor Daniel Udrizar Sauthier y a las personas que figuran en el Anexo I de la presente Disposición a realizar tareas de investigación, a partir de la fecha de la presente y hasta el día 31 de octubre de 2023, en el Área Natural Protegida Península Valdés, Reserva Natural de la Defensa Punta Buenos Aires, Reserva de Vida Silvestre San Pablo de Valdés, Estancia El Horizonte, Estancia La Anita y rutas nacionales (rutas N° 3 y 25) y rutas provinciales (rutas N° 1, 2, 3, 52, 40) del Noreste de Chubut.-

Artículo 2º.- ESTABLECER que una vez finalizado el Proyecto de Investigación, será obligatorio para la renovación de la autorización la presentación de un informe anual en el que se detallarán las actividades realizadas, fotografías, los resultados parciales o totales de la investigación y se adjuntarán dos (2) copias de las publicaciones resultantes del proyecto de investigación en formato digital e impreso a la Autoridad de Aplicación, el cual oportunamente se analizará en caso de que se solicite la renovación del proyecto.-

Artículo 3º.- En el caso que se deban trasladar muestras fuera de la provincia se deberá solicitar la guía de tránsito correspondiente con antelación de 72

horas.-

Artículo 4º.- La Autoridad de Aplicación, podrá suspender y/o revocar en cualquier momento el permiso de investigación sin responsabilidad alguna para ella, si el investigador no cumpliere con las normas que se obligó a respetar o por razones de interés público.-

Artículo 5º.- La Dirección de Fauna y Flora Silvestre podrá determinar las inspecciones que estime convenientes sobre las tareas que desarrollarán los investigadores en el ámbito de la provincia.-

Artículo 6º.- Las infracciones a la presente Disposición serán sancionadas de acuerdo con lo previsto en la Ley XI N° 10 y su Decreto Reglamentario N° 868/90.-

Artículo 7º.- Queda prohibida la utilización comercial del material biológico y/o sus resultados y/o su transferencia a terceros sin expresa autorización de la Dirección de Fauna y Flora Silvestre.-

Artículo 8º.- En caso de que el investigador declare la existencia de un potencial y/o real uso Comercial del resultado de la investigación, deberá comunicarlo inmediatamente a la Dirección de Fauna y Flora Silvestre, con el fin de suscribir la documentación correspondiente de conformidad con la normativa vigente. (ATM-Acuerto de Transferencia de Material Biológico y/o Convenio de Distribución de Beneficios).-

ANEXO I

Listado de personal afectado al Proyecto de Investigación «Ensamblados de mamíferos terrestres de la Península Valdés: el presente con una mirada en el pasado»

Nombre	DNI	Posición	Institución
Dr. Daniel Udrizar Sauthier	25.902.291	Director	IPEEC-CONICET
Dr. Ricardo Baldi	14.441.043	Investigador	IPEEC-CONICET
Dra. Virginia Alonso Roldán	27.643.481	Investigadora	IPEEC-CONICET
Dr. Gustavo Pazos	23.631.545	Investigador	IPEEC-CONICET
Dra. Anahí Formoso	28.671.224	Investigadora	IPEEC-CONICET
Lic. Romina D'Agostino	26.734.301	Investigadora	IPEEC-CONICET
Dra. Estefanía Bagnato	31.137.849	Investigadora	UNPSJB
Prof. Florencia Teresa Decanini	25.181.382	Asistente de campo	Independiente
Ing. Walter Udrizar Sauthier	29.367.007	Asistente de campo	Independiente
Sr. Galo Udrizar Sauthier	47.934.467	Asistente de campo	Independiente
Lic. Cristian Hernán Fulvio Pérez	20.775.297	Asistente de campo	CENPAT-CONICET
Lic. Darío Podestá	21.932.077	Asistente de campo	CENPAT-CONICET
Dr. Fernando Martínez	32.401.106	Asistente de campo	IPEEC-CONICET
Sr. Maximiliano Roig	93.037.444	Asistente de campo	Independiente
Lic. Evelyn Rocío Belén González	38.801.507	Asistente de campo	UNPSJB
Lic. Cecilia Fernández	39.346.211	Asistente de campo	UNPSJB
Lic. Laura Daniela Lamuedra González	32.095.771	Asistente de campo	IDEAUS-CONICET
Dra. Valeria Carina D'Agostino	28.465.242	Asistente de campo	CESIMAR-CONICET
Msc. Hilton Entringer Jr.	PAS 77090	Asistente de campo	CESIMAR-CONICET

Disp. Nº 09**07-02-23**

Artículo 1°.- AUTORIZAR la renovación del Proyecto de Investigación «Variables asociadas al Proceso de recuperación poblacional de pinnípedos en Patagonia», de la Doctora María Florencia Grandi y a las personas que figuran en el Anexo I de la presente Disposición a realizar tareas de investigación a partir de la fecha de la presente y hasta el día 31 de enero de 2024, a lo largo del litoral costero de la provincia del Chubut, dentro de Áreas Naturales Protegidas y sin ingresar en campos privados.-

Artículo 2°.- ESTABLECER que una vez finalizado el Proyecto de Investigación, será obligatorio para la renovación de la autorización la presentación de un informe anual en el que se detallarán las actividades realizadas, fotografías, los resultados parciales o totales de la investigación y se adjuntarán dos (2) copias de las publicaciones resultantes del proyecto de investigación en formato digital e impreso a la Autoridad de Aplicación, el cual oportunamente se analizará en caso de que se solicite la renovación del proyecto.-

Artículo 3°.- En el caso que se deban trasladar muestras fuera de la provincia se deberá solicitar la guía de tránsito correspondiente con antelación de 72 horas.-

Artículo 4°.- La Autoridad de Aplicación, podrá sus-

ponder y/o revocar en cualquier momento el permiso de investigación sin responsabilidad alguna para ella, si el investigador no cumpliera con las normas que se obligó a respetar o por razones de interés público.-

Artículo 5°.- La Dirección de Fauna y Flora Silvestre podrá determinar las inspecciones que estime convenientes sobre las tareas que desarrollarán los investigadores en el ámbito de la provincia.-

Artículo 6°.- Las infracciones a la presente Disposición serán sancionadas de acuerdo con lo previsto en la Ley XI Nº 10 y su Decreto Reglamentario Nº 868/90.-

Artículo 7°.- Queda prohibida la utilización comercial del material biológico y/o sus resultados y/o su transferencia a terceros sin expresa autorización de la Dirección de Fauna y Flora Silvestre.-

Artículo 8°.- En caso de que el investigador declare la existencia de un potencial y/o real uso comercial del resultado de la investigación, deberá comunicarlo inmediatamente a la Dirección de Fauna y Flora Silvestre, con el fin de suscribir la documentación correspondiente de conformidad con la normativa vigente. (ATM-Acuerdo de Transferencia de Material Biológico y/o Convenio de Distribución de Beneficios).-

ANEXO I

Listado de personal afectado al Proyecto de Investigación «Variables asociadas al proceso de recuperación poblacional de pinnípedos en Patagonia»

Nombre y apellido	DNI /Pas	Cargo/Función	Institución
María Florencia Grandi	25.066.334	DIRECTOR	CESIMAR - CONICET
Enrique A. Crespo	10.196.263	INVESTIGADOR	CESIMAR - CONICET
Mariano Coscarella	23.061.828	INVESTIGADOR	CESIMAR - CONICET
Néstor A. García	17.148.418	INVESTIGADOR	CESIMAR - CONICET
Mariana Degrati	24.311.239	INVESTIGADOR	CESIMAR - CONICET
Silvana L. Dans	18.169.948	INVESTIGADOR	CESIMAR - CONICET
Rocío Loizaga de Castro	27.676.383	INVESTIGADOR	CESIMAR - CONICET
Damián Vales	30.147.249	INVESTIGADOR	CESIMAR - CONICET
Nicolás Sueyro	32.585.453	INVESTIGADOR	CESIMAR - CONICET
Cristian Durante	35.733.764	INVESTIGADOR	CESIMAR - CONICET
Ailin Sosa Drouville	31.559.174	INVESTIGADOR	CESIMAR - CONICET
Ailen Chalcofsky	32.309.204	INVESTIGADOR	CESIMAR - CONICET
Federico Martin Heredia	33.630.030	INVESTIGADOR	CESIMAR - CONICET
Valeria D'Agostino	28.465.242	INVESTIGADOR	CESIMAR - CONICET
Santiago Fernández	33.368.917	INVESTIGADOR	CESIMAR - CONICET
Sebastián Giacomino	37.572.326	INVESTIGADOR	CESIMAR - CONICET
Viviana Milano	27.272.684	INVESTIGADOR	CESIMAR - CONICET
Ayelén Tschopp	36.091.187	INVESTIGADOR	CESIMAR - CONICET
Darío H. Podesta	21.932077	INVESTIGADOR	CCT CENPAT-CONICET

Disp. Nº 10**07-02-23**

Artículo 1°.- AUTORIZAR al Proyecto de Investigación denominado «La invasión de la vaquita asiática multicolor, *Harmonia axyridis* (Pallas) en Argentina: monito-reo de avance geográfico y evaluación de posibles impactos sobre coccinélidos nativos», de la licenciada Cecilia Frasca y a su equipo de trabajo, que figura en el Anexo I de la presente disposición, a realizar tareas de investigación, a partir de la fecha de la presente y hasta el día 31 de diciembre de 2023, en la ciudad de Esquel, hacia el sur, aproximadamente hasta la localidad de Corcovado, en los establecimientos Arroyo Perdido y Corcovado ubicados en el departamento Futaleufú.-

Artículo 2°.- ESTABLECER que una vez finalizado el Proyecto de Investigación, será obligatorio para la

renovación de la autorización la presentación de un informe anual en el que se detallarán las actividades realizadas, fotografías, los resultados parciales o totales de la investigación y se adjuntarán dos (2) copias de las publicaciones resultantes del proyecto de investigación en formato digital e impreso a la Autoridad de Aplicación, el cual oportunamente se analizará en caso de que se solicite la renovación del proyecto.-

Artículo 3°.- En el caso que se deban trasladar muestras fuera de la provincia se deberá solicitar la guía de tránsito correspondiente con antelación de 72 horas.-

Artículo 4°.- La Autoridad de Aplicación, podrá suspender y/o revocar en cualquier momento el permiso de investigación sin responsabilidad alguna para ella, si el investigador no cumpliera con las normas que se

obligó a respetar o por razones de interés público.-

Artículo 5°.- La Dirección de Fauna y Flora Silvestre podrá determinar las inspecciones que estime convenientes sobre las tareas que desarrollarán los investigadores en el ámbito de la provincia.-

Artículo 6°.- Las infracciones a la presente Disposición serán sancionadas de acuerdo con lo previsto en la Ley XI N° 10 y su Decreto Reglamentario N° 868/90.-

Artículo 7°.- Queda prohibida la utilización comercial del material biológico y/o sus resultados y/o su

transferencia a terceros sin expresa autorización de la Dirección de Fauna y Flora Silvestre.-

Artículo 8°.- En caso de que el investigador declare la existencia de un potencial y/o real uso comercial del resultado de la investigación, deberá comunicarlo inmediatamente a la Dirección de Fauna y Flora Silvestre, con el fin de suscribir la documentación correspondiente de conformidad con la normativa vigente. (ATM-Acuerdo de Transferencia de Material Biológico y/o Convenio de Distribución de Beneficios).-

ANEXO I

Listado de personal afectado al Proyecto de Investigación «La invasión de la vaquita asática multicolor, *Harmonia axyridis* (Pallas) en Argentina: monitoreo de avance geográfico y evaluación de posibles impactos sobre coccinélidos nativos»

Nombre y apellido	DNI /Pas	Cargo/Función	Institución
Lic. Cecilia Frasca	38.258.684	DIRECTORA	INIBIOMA-UNCOMACONICET
Dra. Victoria Werenkraut	24.205.861	INVESTIGADOR	INIBIOMA-UNCOMACONICET
Dra. Luciana Elizalde	26.250.544	INVESTIGADOR	INIBIOMA-UNCOMACONICET
Dra. Florencia Baudino	34.440.394	INVESTIGADOR	INIBIOMA-UNCOMACONICET
Dra. Gabriela Pirk	25.386.897	INVESTIGADOR	INIBIOMA-UNCOMACONICET
Dra. Natalia Lescano	28.104.968	INVESTIGADOR	INIBIOMA-UNCOMACONICET
Dra. Vanina Chalcoff	25.100.269	INVESTIGADOR	INIBIOMA-UNCOMACONICET
Lic. Marisa Andrea Díaz	33.527.580	INVESTIGADOR	INIBIOMA-UNCOMACONICET
Lic. Lucas González	35.873.374	INVESTIGADOR	INIBIOMA-UNCOMACONICET
CPA Ariel Alejandro Mayoral	23.997.663	INVESTIGADOR	INIBIOMA-UNCOMACONICET

Disp. N° 11

08-02-23

Artículo 1°.- Imponer al Sr RAMIREZ, Octavio Norberto (DNI: 25.082.826), con domicilio en Barrio Bella Vista – Vuelta de Obligado N° 1532, de la ciudad de Esquel, Provincia de Chubut, una multa de PESOS OCHENTA Y TRES MIL OCHOCIENTOS OCHENTA (\$83.880), por haber transgredido el Artículo 11° de la Ley XI N° 10; el Artículo 8° inc. 4) y por aplicación del Artículo 15° inc. d) del Decreto Reglamentario N° 868/90.-

Artículo 2°.- Determinar el plazo de un (01) año, contado a partir de la notificación de la presente, para el reclamo de las artes de caza. Cumplido el plazo pasaran a ser patrimonio de la Dirección de Fauna y Flora Silvestre, dándoles el destino que fije la Autoridad (rematar, donar, utilizar, etc.).-

Artículo 3°.- El pago de la multa aplicada deberá hacerse efectivo, dentro de los cinco (05) días hábiles posteriores a la notificación de la presente, en la cuenta de la Dirección General de Rentas N° 200612/1 Organismo «T» (Dirección de Fauna y Flora Silvestre) del Banco del Chubut S.A., Período 2023 Expediente N° 3411/22 MAGIyC.-

Artículo 4°.- El infractor podrá, previo pago de la multa y dentro del plazo de cinco (05) días hábiles interponer recurso de apelación contra la presente Disposición, como así también podrá interponer recurso de reconsideración ante la Dirección de Fauna y

Flora Silvestre, siempre que haya cumplimentado lo establecido en el Artículo 17° del Decreto Reglamentario N° 868/90.-

REGISTRO DE PUBLICIDAD OFICIAL

SUBSECRETARÍA DE INFORMACIÓN PÚBLICA DIRECCIÓN GENERAL DE PUBLICIDAD

REGISTRO N° 98429

FECHA DE CONTRATO: 01 de Febrero de 2023.-
DEPENDENCIA CONTRATANTE: INSTITUTO DE ASISTENCIA SOCIAL.
OBJETO DEL CONTRATO: PUBLICIDAD RADIAL.-
IDENTIFICACION DEL MEDIO: Radiodifusora 3 S.R.L.
AM 780 Radio 3
CARACTERÍSTICAS DE PUBLICIDAD:
Expediente N°642 IAS/23.-
Orden de Publicidad N°39.-
20 Salidas en horario rotativo de lunes a domingo
3 salidas auspicio «La Traviata» de lunes a viernes de 9:30 a 12:30hs

3 salidas auspicio «De cara a la actualidad» de lunes a viernes de 6 a 9 hs
Transmisión en vivo del programa «Telebingo Chubutense»
VIGENCIA: mes de Febrero de 2023.-
IMPORTE DEL CONTRATO: PESOS TRESCIENTOS MIL (\$300.000.-)
FORMA DE PAGO: Contra presentación de factura y certificación de horarios.-

REGISTRO Nº 98430

FECHA DE CONTRATO: 01 de Febrero de 2023.-
DEPENDENCIA CONTRATANTE: INSTITUTO DE ASISTENCIA SOCIAL.-
OBJETO DEL CONTRATO: PUBLICIDAD RADIAL.-
IDENTIFICACION DEL MEDIO: SODIPA S.A. - LU20 Radio Chubut
CARACTERISTICAS DE PUBLICIDAD:
Expediente Nº 643 IAS/23.-
Orden de Publicidad Nº 40.-
2 Salidas diarias en horario rotativo de lunes a viernes. Sábados y domingos bonificados.
1 Salida diaria de lunes a viernes auspicio de «La Quiniela»
2 Salidas en auspicio del programa «Lo que faltaba» días Sábados de 14 a 16:30hs
Transmisión en vivo del programa «Telebingo Chubutense»
VIGENCIA: mes de Febrero de 2023.-
IMPORTE DEL CONTRATO: PESOS DOSCIENTOS CINCUENTA MIL (\$250.000.-)
FORMA DE PAGO: Contra presentación de factura y certificación de horarios.-

REGISTRO Nº 98431

FECHA DE CONTRATO: 01 de Febrero de 2023.-
DEPENDENCIA CONTRATANTE: INSTITUTO DE ASISTENCIA SOCIAL.-
OBJETO DEL CONTRATO: PUBLICIDAD RADIAL.-
IDENTIFICACION DEL MEDIO: SODIPA S.A. - LU20 Radio Chubut
CARACTERISTICAS DE PUBLICIDAD:
Expediente Nº 643 IAS/23.-
Orden de Publicidad Nº 41.-
1 Salida diaria de lunes a viernes auspicio de «Mensajero Rural» 11:30hs
VIGENCIA: mes de Febrero de 2023.-
IMPORTE DEL CONTRATO: PESOS CIENTO CINCUENTA MIL (\$150.000.-)
FORMA DE PAGO: Contra presentación de factura y certificación de horarios

REGISTRO Nº 98432

FECHA DE CONTRATO: 01 de Febrero de 2023.-
DEPENDENCIA CONTRATANTE: INSTITUTO DE ASISTENCIA SOCIAL.-
OBJETO DEL CONTRATO: PUBLICIDAD RADIAL.-
IDENTIFICACION DEL MEDIO: PATAGONIA NET S.A.- Trelew Noticias
CARACTERISTICAS DE PUBLICIDAD:

Expediente Nº 644 IAS/23.-
Orden de Publicidad Nº 42.-
22 Salidas diarias en horario rotativo de lunes a domingo
6 Salidas en auspicio del programa «Todo Pasa» de Lunes a Viernes de 17 a 19hs
VIGENCIA: mes de Febrero de 2023.-
IMPORTE DEL CONTRATO: PESOS CIEN MIL (\$100.000.-)
FORMA DE PAGO: Contra presentación de factura y certificación de horarios.-

REGISTRO Nº 98433

FECHA DE CONTRATO: 01 de Febrero de 2023.-
DEPENDENCIA CONTRATANTE: INSTITUTO DE ASISTENCIA SOCIAL.-
OBJETO DEL CONTRATO: PUBLICIDAD RADIAL.-
IDENTIFICACION DEL MEDIO: FM DEL VIENTO 97.7
CARACTERISTICAS DE PUBLICIDAD:
Expediente Nº 645 IAS/23.-
Orden de Publicidad Nº 43.-
16 Salidas en horario rotativo de lunes a domingo
VIGENCIA: mes de Febrero de 2023.-
IMPORTE DEL CONTRATO: PESOS CIEN MIL (\$100.000.-)
FORMA DE PAGO: Contra presentación de factura y certificación de horarios.-

REGISTRO Nº 98434

FECHA DE CONTRATO: 01 de Febrero de 2023.-
DEPENDENCIA CONTRATANTE: INSTITUTO DE ASISTENCIA SOCIAL.-
OBJETO DEL CONTRATO: PUBLICIDAD RADIAL
IDENTIFICACION DEL MEDIO: Agencia Publicitaria Victoria - José M Sáez
CARACTERISTICAS DE PUBLICIDAD:
Expediente Nº 646 IAS/23.-
Orden de publicidad Nº 44.-
18 sal. /Día en HR L a D
2 sal. / «La última palabra» de L a V 7.30 A 12.30 hs
2 sal. / «Radio activa» L a S de 9 a 12.30 hs
VIGENCIA: mes de Febrero de 2023.-
IMPORTE DEL CONTRATO: PESOS DOSCIENTOS CINCUENTA MIL (\$ 250.000.-)
FORMA DE PAGO: Contra presentación de factura y comprobantes de las publicaciones

REGISTRO Nº 98435

FECHA DE CONTRATO: 01 de Febrero de 2023.-
DEPENDENCIA CONTRATANTE: INSTITUTO DE ASISTENCIA SOCIAL.-
OBJETO DEL CONTRATO: PUBLICIDAD RADIAL.-
IDENTIFICACION DEL MEDIO: Ag Publicitaria Ante Augusto Rakijar
CARACTERISTICAS DE PUBLICIDAD:
Expediente Nº 647 IAS/23.-
Orden de Publicidad Nº 46.-
16 sal/día HR L a D FM Mega 98.3
VIGENCIA: mes de Febrero de 2023.-
IMPORTE DEL CONTRATO: PESOS SESENTA MIL (\$60.000.-)
FORMA DE PAGO: Contra presentación de factura

y certificación de horarios.-

REGISTRO Nº 98436

FECHA DE CONTRATO: 01 de Febrero de 2023.-
DEPENDENCIA CONTRATANTE: INSTITUTO DE ASISTENCIA SOCIAL.-
OBJETO DEL CONTRATO: PUBLICIDAD RADIAL.-
IDENTIFICACION DEL MEDIO: Ag. Publicidad Ante Augusto Rakijar
CARACTERISTICAS DE PUBLICIDAD:
Expediente Nº 647 IAS/23.-
Orden de Publicidad Nº 45.-
16 Sal/día HR L a D por FM del Viento 97.7
VIGENCIA: mes de Febrero de 2023.-
IMPORTE DEL CONTRATO: PESOS SESENTA MIL (\$60.000.-)
FORMA DE PAGO: Contra presentación de factura y certificación de horarios.-

REGISTRO Nº 98437

FECHA DE CONTRATO: 01 De Febrero de 2023.-
DEPENDENCIA CONTRATANTE: INSTITUTO DE ASISTENCIA SOCIAL.-
OBJETO DEL CONTRATO: PUBLICIDAD RADIAL.-
IDENTIFICACION DEL MEDIO: CHUBUTNET S.A. LU 17 Radio Golfo Nuevo
CARACTERISTICAS DE PUBLICIDAD:
Expediente Nº 648 IAS/23.
Orden de Publicidad Nº 47.-
22 Salidas diarias en horario rotativo de lunes a domingo.
2 Salidas en auspicio del programa «Golfo Nuevo Noticias 1ra. Ed.» De lunes a viernes.
6 Salidas diarias en horario preferencial de lunes a domingo en CDT.
VIGENCIA: mes de Febrero de 2023.-
IMPORTE DEL CONTRATO: PESOS CIENTO CINCUENTA MIL (\$150.000.-)
FORMA DE PAGO: Contra presentación de factura y certificación de horarios.-

REGISTRO Nº 98438

FECHA DE CONTRATO: 01 de. Febrero de 2023.-
DEPENDENCIA CONTRATANTE: INSTITUTO DE ASISTENCIA SOCIAL.-
OBJETO DEL CONTRATO: PUBLICIDAD RADIAL.-
IDENTIFICACION DEL MEDIO: RADIO BRAVA S.R.L.
CARACTERISTICAS DE PUBLICIDAD:
Expediente Nº 649 IAS/23.-
Orden de Publicidad Nº 48.-
16 Salidas diarias en horario rotativo de lunes a domingo
VIGENCIA: mes de Febrero de 2023.-
IMPORTE DEL CONTRATO: PESOS DOSCIENTOS MIL (\$200.000.-)
FORMA DE PAGO: Contra presentación de factura y certificación de horarios.-

REGISTRO Nº 98439

FECHA DE CONTRATO: 01 de Febrero de 2023.-
DEPENDENCIA CONTRATANTE: INSTITUTO DE ASISTENCIA SOCIAL.-

OBJETO DEL CONTRATO: PUBLICIDAD RADIAL.-
IDENTIFICACION DEL MEDIO: FM MEGA 98.3
CARACTERISTICAS DE PUBLICIDAD:
Expediente Nº 650 IAS/23.-
Orden de Publicidad Nº 49.-
16 Salidas en horario rotativo de lunes a domingo
VIGENCIA: mes de Febrero de 2023.-
IMPORTE DEL CONTRATO: PESOS CIEN MIL (\$100.000.-)
FORMA DE PAGO: Contra presentación de factura y certificación de horarios

REGISTRO Nº 98440

FECHA DE CONTRATO: 01 de Febrero de 2023.-
DEPENDENCIA CONTRATANTE: INSTITUTO DE ASISTENCIA SOCIAL.-
OBJETO DEL CONTRATO: PUBLICIDAD RADIAL.-
IDENTIFICACION DEL MEDIO: FM Bahía Engaño
CARACTERISTICAS DE PUBLICIDAD:
Expediente Nº 651 IAS/23.-
Orden de Publicidad Nº 50.-
22 Salidas día HR L a D
Transmisión en vivo telebingo chubutense
VIGENCIA: mes de Febrero de 2023.-
IMPORTE DEL CONTRATO: PESOS CIEN MIL (\$100.000.-)
FORMA DE PAGO: Contra presentación de factura y certificación de horarios.-

REGISTRO Nº 98441

FECHA DE CONTRATO: 01 de Febrero de 2023.-
DEPENDENCIA CONTRATANTE: INSTITUTO DE ASISTENCIA SOCIAL.-
OBJETO DEL CONTRATO: PUBLICIDAD RADIAL.-
IDENTIFICACION DEL MEDIO: FM Tropical
CARACTERISTICAS DE PUBLICIDAD:
Expediente Nº 652 IAS/23.-
Orden de Publicidad Nº 51.-
22 Salidas diarias en horario rotativo de lunes a domingo.
Transmisión en vivo Telebingo Chubutense
VIGENCIA: mes de Febrero de 2023.-
IMPORTE DEL CONTRATO: PESOS CIEN MIL (\$100.000.-)
FORMA DE PAGO: Contra presentación de factura y certificación de horarios.-

REGISTRO Nº 98442

FECHA DE CONTRATO: 01 de Febrero de 2023
DEPENDENCIA CONTRATANTE: INSTITUTO DE ASISTENCIA SOCIAL.-
OBJETO DEL CONTRATO: PUBLICIDAD RADIAL.-
IDENTIFICACION DEL MEDIO: RADIO VISION SRL - Radiovisión 99.5 FM
CARACTERISTICAS DE PUBLICIDAD:
Expediente Nº 653 IAS/23.-
Orden de Publicidad Nº 52.-
22 Salidas diarias en horario rotativo de lunes a domingo.
3 Salidas en auspicio del programa «La mañana de hoy» de lunes a viernes de 8 a 12hs.
2 Salidas en auspicio del programa «Visión Depor-

tiva» de lunes a viernes de 19 a 20hs
Transmisión en vivo del programa «Telebingo Chubutense»
VIGENCIA: mes de Febrero de 2023.-
IMPORTE DEL CONTRATO: PESOS DOSCIENTOS MIL (\$200.000.-)
FORMA DE PAGO: Contra presentación de factura y certificación de horarios.-

REGISTRO N° 98443

FECHA DE CONTRATO: 01 de Febrero de 2023.-
DEPENDENCIA CONTRATANTE: INSTITUTO DE ASISTENCIA SOCIAL.-
OBJETO DEL CONTRATO: PUBLICIDAD RADIAL.-
IDENTIFICACION DEL MEDIO: FM 2000 SRL
CARACTERISTICAS DE PUBLICIDAD:
Expediente N° 667 IAS/23.-
Orden de Publicidad N°53.-
20 Salidas diarias en horario rotativo de lunes a domingo.
VIGENCIA: mes de Febrero de 2023.-
IMPORTE DEL CONTRATO: PESOS CINCUENTA MIL (\$50.000.-)
FORMA DE PAGO: Contra presentación de factura y certificación de horarios.-

REGISTRO N° 9844

FECHA DE CONTRATO: 01 de Febrero de 2023.-
DEPENDENCIA CONTRATANTE: INSTITUTO DE ASISTENCIA SOCIAL.-
OBJETO DEL CONTRATO: PUBLICIDAD RADIAL.-
IDENTIFICACION DEL MEDIO: FM DEL MAR
CARACTERISTICAS DE PUBLICIDAD:
Expediente N° 668 IAS/23.-
Orden de Publicidad N°54.-
15 Salidas diarias en horario rotativo de lunes a domingo.
12 Salidas diarias en horario rotativo de lunes a domingo Ausp. «Mundial Qatar»
VIGENCIA: mes de Febrero de 2023.-
IMPORTE DEL CONTRATO: PESOS CIENTO CINCUENTA MIL (\$150.000.-)
FORMA DE PAGO: Contra presentación de factura y certificación de horarios

REGISTRO N° 98445

FECHA DE CONTRATO: 01 de Febrero de 2023.-
DEPENDENCIA CONTRATANTE: INSTITUTO DE ASISTENCIA SOCIAL.-
OBJETO DEL CONTRATO: PUBLICIDAD RADIAL.-
IDENTIFICACION DEL MEDIO: LRF 900- FM SUR 105.5
CARACTERISTICAS DE PUBLICIDAD:
Expediente N° 669 IAS/23.-
Orden de Publicidad N°55.-
4 Salidas «Te puedo acompañar» de lunes a viernes 9 a 13 hs.
VIGENCIA: mes de Febrero de 2023.-
IMPORTE DEL CONTRATO: PESOS CINCUENTA MIL (\$50.000.-)
FORMA DE PAGO: Contra presentación de factura y certificación de horarios.-

REGISTRO N° 98446

FECHA DE CONTRATO: 01 de Febrero de 2023.-
DEPENDENCIA CONTRATANTE: INSTITUTO DE ASISTENCIA SOCIAL.-
OBJETO DEL CONTRATO: PUBLICIDAD RADIAL.-
IDENTIFICACION DEL MEDIO: Aires de la Patagonia SC - FM del Lago
CARACTERISTICAS DE PUBLICIDAD:
Expediente N° 670 IAS/23.-
Orden de Publicidad N° 56.-
22 Salidas diarias en horario rotativo de lunes a domingo.
3 Salidas en auspicio de programa «viva la radio» de lunes a viernes de 9 a 13hs.
Transmisión en vivo del programa «Telebingo Chubutense».
VIGENCIA: mes de Febrero de 2023.-
IMPORTE DEL CONTRATO: PESOS DOSCIENTOS SESENTA MIL (\$ 260.000.-)
FORMA DE PAGO: Contra presentación de factura y certificación de horarios.-

REGISTRO N° 98447

FECHA DE CONTRATO: 01 de Febrero de 2023.-
DEPENDENCIA CONTRATANTE: INSTITUTO DE ASISTENCIA SOCIAL.-
OBJETO DEL CONTRATO: PUBLICIDAD RADIAL.-
IDENTIFICACION DEL MEDIO: FM Esfera
CARACTERISTICAS DE PUBLICIDAD:
Expediente N° 671 IAS/23.-
Orden de Publicidad N°57.-
16 Salidas diarias en horario rotativo de lunes a domingo.
VIGENCIA: mes de Febrero de 2023.-
IMPORTE DEL CONTRATO: PESOS VEINTE MIL (\$ 20.000.-)
FORMA DE PAGO: Contra presentación de factura y certificación de horarios.-

REGISTRO N° 98448

FECHA DE CONTRATO: 01 de Febrero de 2023.-
DEPENDENCIA CONTRATANTE: INSTITUTO DE ASISTENCIA SOCIAL.-
OBJETO DEL CONTRATO: PUBLICIDAD RADIAL.-
IDENTIFICACION DEL MEDIO: FM Disco 107.1
CARACTERISTICAS DE PUBLICIDAD:
Expediente N° 672 IAS/23.-
Orden de Publicidad N° 58.-
20 Salidas diarias en horario rotativo de lunes a domingo
VIGENCIA: mes de Febrero de 2023.-
IMPORTE DEL CONTRATO: PESOS CIENTO CINCUENTA MIL (\$150.000.-)
FORMA DE PAGO: Contra presentación de factura y certificación de horarios.-

REGISTRO N° 98449

FECHA DE CONTRATO: 01 de Febrero de 2023.-
DEPENDENCIA CONTRATANTE: INSTITUTO DE ASISTENCIA SOCIAL.-
OBJETO DEL CONTRATO: PUBLICIDAD RADIAL.-
IDENTIFICACION DEL MEDIO: FM Sol. Esquel

CARACTERISTICAS DE PUBLICIDAD:

Expediente N° 673 IAS/23.-
 Orden de Publicidad N° 59.-
 22 Salidas diarias en horario rotativo de lunes a domingo
 2 Sal. Auspicio programa «Notas de Radio» de Lunes a Viernes de 7:30 a 10:30hs.
 2 Sal. Auspicio programa «Sin Escala» de Lunes a Viernes de 15 a 18hs
 Transmisión en vivo Tebeingo chubutense
 VIGENCIA: mes de Febrero de 2023.-
 IMPORTE DEL CONTRATO: PESOS CUATROCIENTOS VEINTE MIL (\$ 420.000.-)
 FORMA DE PAGO: Contra presentación de factura y certificación de horarios.-

REGISTRO N° 98450

FECHA DE CONTRATO: 01 de Febrero de 2023.-
 DEPENDENCIA CONTRATANTE: INSTITUTO DE ASISTENCIA SOCIAL.-
 OBJETO DEL CONTRATO: PUBLICIDAD TELEVISIVA.-
 IDENTIFICACION DEL MEDIO: FLUX- BUENA ONDA TV COLOR S.R.L.
 CARACTERISTICAS DE PUBLICIDAD:
 Expediente N° 674 IAS/23.-
 Orden de Publicidad N° 60.-
 24 Salidas diarias en horario rotativo de lunes a sábado en grilla de canales CATV.-
 2 Salidas en «Noticiero Local» de lunes a viernes de 13 a 14hs y 21 a 22hs.-
 2 Salidas en auspicio del programa «Ámbito portuario» los viernes de 22 a 23hs repetición S y D.-
 VIGENCIA: mes de Febrero de 2023.-
 IMPORTE DEL CONTRATO: PESOS CUATROCIENTOS CINCUENTA MIL (\$ 450.000.-)
 FORMA DE PAGO: Contra presentación de factura y certificación de horarios.-

REGISTRO N° 98451

FECHA DE CONTRATO: 01 de Febrero de 2023.-
 DEPENDENCIA CONTRATANTE: INSTITUTO DE ASISTENCIA SOCIAL.-
 OBJETO DEL CONTRATO: PUBLICIDAD TELEVISIVA.-
 IDENTIFICACION DEL MEDIO: FEWLA S.A.
 CARACTERISTICAS DE PUBLICIDAD:
 Expediente N° 675 IAS/23.-
 Orden de Publicidad N° 62.-
 3 Salidas diarias de Lunes a Viernes en Noticiero local en Sintonía 2 Tveo de Supercanal
 VIGENCIA: mes de Febrero de 2023.-
 IMPORTE DEL CONTRATO: PESOS CIENTO CINCUENTA MIL (\$150.000.-)
 FORMA DE PAGO: Contra presentación de factura y certificación de horarios.-

REGISTRO N° 98452

FECHA DE CONTRATO: 01 de Febrero de 2023.-
 DEPENDENCIA CONTRATANTE: INSTITUTO DE ASISTENCIA SOCIAL.-
 OBJETO DEL CONTRATO: PUBLICIDAD TELEVISIVA.-
 IDENTIFICACION DEL MEDIO: PROTEL PATAGONIA S.R.L Canal 9

CARACTERISTICAS DE PUBLICIDAD:

Expediente N° 676 IAS/23.-
 Orden de Publicidad N° 63.-
 16 Salidas diarias de Lunes a Sábados en grilla de canales CA TV.
 Transmisión de Extractos de Quiniela
 VIGENCIA: mes de Febrero de 2023.-
 IMPORTE DEL CONTRATO: PESOS CIEN MIL (\$100.000.-)
 FORMA DE PAGO: Contra presentación de factura y certificación de horarios.-

REGISTRO N° 98453

FECHA DE CONTRATO: 01 de Febrero de 2023.-
 DEPENDENCIA CONTRATANTE: INSTITUTO DE ASISTENCIA SOCIAL.-
 OBJETO DEL CONTRATO: PUBLICIDAD TELEVISIVA.-
 IDENTIFICACION DEL MEDIO: Andoni Producciones SA
 CARACTERISTICAS DE PUBLICIDAD:
 Expediente N° 677 IAS/23.-
 Orden de Publicidad N° 64.-
 12 Salidas diarias HR L a d Canal 12 Trelew TV.
 2 Salidas en «Noticiero Local 2da Edición» de lunes a viernes de 20 a 21hs.-
 2 Salidas en auspicio del programa «Sin Hilo» los miércoles de 21 a 22hs-
 VIGENCIA: mes de Febrero de 2023.-
 IMPORTE DEL CONTRATO: PESOS CUATROCIENTOS CINCUENTA MIL (\$ 450.000.-)
 FORMA DE PAGO: Contra presentación de factura y certificación de horarios.-

REGISTRO N° 98454

FECHA DE CONTRATO: 01 de Febrero de 2023.-
 DEPENDENCIA CONTRATANTE: INSTITUTO DE ASISTENCIA SOCIAL.-
 OBJETO DEL CONTRATO: PUBLICIDAD GRAFICA
 IDENTIFICACION DEL MEDIO: Noticias de la Comarca
 CARACTERISTICAS DE PUBLICIDAD:
 Expediente N° 678 IAS/23.-
 Orden de publicidad N° 65.-
 Publicidad en pie de contra tapa 6 x 25,5 cm blanco y negro. Publicación semanal
 VIGENCIA: mes de Febrero de 2023.-
 IMPORTE DEL CONTRATO: PESOS SESENTAMIL (\$ 60.000.-)
 FORMA DE PAGO: Contra presentación de factura y comprobantes de las publicaciones realizadas.

REGISTRO N° 98455

FECHA DE CONTRATO: 01 de Febrero de 2023.-
 DEPENDENCIA CONTRATANTE: INSTITUTO DE ASISTENCIA SOCIAL.-
 OBJETO DEL CONTRATO: PUBLICIDAD GRAFICA
 IDENTIFICACION DEL MEDIO: Diario La Portada
 CARACTERISTICAS DE PUBLICIDAD:
 Expediente N° 595 IAS/23.-
 Orden de publicidad N°66.-
 Publicidad en pie de página color. Publicación semanal
 VIGENCIA: mes de Febrero de 2023.-
 IMPORTE DEL CONTRATO: PESOS CIENTO

VENTICINCO MIL (\$125.000.-)
FORMA DE PAGO: Contra presentación de factura y comprobantes de las publicaciones realizadas.

REGISTRO N° 98456

FECHA DE CONTRATO: 01 de Febrero de 2022.-
DEPENDENCIA CONTRATANTE: INSTITUTO DE ASISTENCIA SOCIAL.-
OBJETO DEL CONTRATO: PUBLICIDAD GRAFICA IDENTIFICACION DEL MEDIO: Revista Dame Una
CARACTERÍSTICAS DE PUBLICIDAD:
Expediente N° 596 IAS/23.-
Orden de publicidad N° 67.-
Publicidad en pie de página mensual
VIGENCIA: mes de Febrero de 2023.-
IMPORTE DEL CONTRATO: PESOS VEINTE MIL (\$ 20.000.-)
FORMA DE PAGO: Contra presentación de factura y comprobantes de las publicaciones realizadas.

REGISTRO N° 98457

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 31/01/2023
FECHA DE EFECTIVIZACIÓN: 16/03/2023
NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 488/2023 SGG-SIP
DEPENDENCIA CONTRATANTE: SUBSECRETARIA DE INFORMACION PÚBLICA.-
OBJETO DEL CONTRATO: AUSPICIO PROGRAMA NOTICIERO CANAL 12: EDICIÓN NOCTURNA.-
IDENTIFICACION DEL MEDIO: CABLE HOGAR DEL VALLE SRL.-
CARACTERÍSTICAS DE LA PUBLICACIÓN: EMITE DE LUNES A VIERNES DE 20 A 21HS.-
UNIDAD DE FACTURA: JINGLE - FEBRERO/2023.-
MONTO DEL CONTRATO: \$100.000,00.-
FORMA DE PAGO: 30 DIAS

REGISTRO N° 98458

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 31/01/2023
FECHA DE EFECTIVIZACIÓN: 16/03/2023
NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 487/2023 SGG-SIP
DEPENDENCIA CONTRATANTE: SUBSECRETARIA DE INFORMACION PÚBLICA.-
OBJETO DEL CONTRATO: AUSPICIO PROGRAMA NOTICIERO CANAL 12: EDICIÓN MEDIODIA.-
IDENTIFICACION DEL MEDIO: CABLE HOGAR DEL VALLE SRL.-
CARACTERÍSTICAS DE LA PUBLICACIÓN: EMITE DE LUNES A VIERNES DE 13 A 14HS.-
UNIDAD DE FACTURA: JINGLE - FEBRERO/2023.-
MONTO DEL CONTRATO: \$ 350.000,00.-
FORMA DE PAGO: 30 DIAS

REGISTRO N° 98459

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 31/01/2023
FECHA DE EFECTIVIZACIÓN: 17/03/2023
NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 543/2023 SGG-SIP
DEPENDENCIA CONTRATANTE: SUBSECRETARIA DE INFORMACION PÚBLICA.-
OBJETO DEL CONTRATO: AUSPICIO PROGRAMA NATIVA VA CON VOS.-
IDENTIFICACION DEL MEDIO: RADIO NATIVA - FM

102.5.-
CARACTERÍSTICAS DE LA PUBLICACIÓN: EMITE DE LUNES A VIERNES DE 08 A 12HS.-
UNIDAD DE FACTURA: JINGLE - FEBRERO/2023.-
MONTO DEL CONTRATO: \$ 70.000,00.-
FORMA DE PAGO: 30 DIAS

REGISTRO N° 98460

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 31/01/2023
FECHA DE EFECTIVIZACIÓN: 17/03/2023
NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 540/2023 SGG-SIP
DEPENDENCIA CONTRATANTE: SUBSECRETARIA DE INFORMACION PÚBLICA.-
OBJETO DEL CONTRATO: AUSPICIO PROGRAMA PANORAMA 4.-
IDENTIFICACION DEL MEDIO: ESQUEL TELEVISORA COLOR – CANAL 4.-
CARACTERÍSTICAS DE LA PUBLICACIÓN: EMITE DE LUNES A VIERNES DE 20 A 21HS. y REPITE DE 23 A 00HS.-
UNIDAD DE FACTURA: JINGLE - FEBRERO/2023.-
MONTO DEL CONTRATO: \$125.000,00.-
FORMA DE PAGO: 30 DIAS

REGISTRO N° 98461

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 31/01/2023
FECHA DE EFECTIVIZACIÓN: 17/03/2023
NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 538/2023 SGG-SIP
DEPENDENCIA CONTRATANTE: SUBSECRETARIA DE INFORMACION PÚBLICA.-
OBJETO DEL CONTRATO: AUSPICIO PROGRAMA INFORMALES.-
IDENTIFICACION DEL MEDIO: ESQUEL TELEVISORA COLOR – CANAL 4.-
CARACTERÍSTICAS DE LA PUBLICACIÓN: EMITE DE LUNES A VIERNES DE 10:30 A 12:30HS.-
UNIDAD DE FACTURA: JINGLE - FEBRERO/2023.-
MONTO DEL CONTRATO: \$125.000,00.-
FORMA DE PAGO: 30 DIAS

REGISTRO N° 98462

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 28/02/2023
FECHA DE EFECTIVIZACIÓN: 17/03/2023
NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 822/2023 SGG-SIP
DEPENDENCIA CONTRATANTE: SUBSECRETARIA DE INFORMACION PÚBLICA.-
OBJETO DEL CONTRATO: AUSPICIO TRANSMISION ESPECIAL – ACTO DE APERTURA DEL 51° PERIODO ORDINARIO DE SESIONES.-
IDENTIFICACION DEL MEDIO: SODIPASA - LU20 AM 580.-
CARACTERÍSTICAS DE LA PUBLICACIÓN: EMITE EL 01 DE MARZO SEGÚN PLANILLA DE CERTIFICACIÓN DE HORARIOS.-
UNIDAD DE FACTURA: JINGLE - MARZO/2023.-
MONTO DEL CONTRATO: \$ 284.000,00.-
FORMA DE PAGO: 30 DIAS

REGISTRO N° 98463

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 29/12/2022
FECHA DE EFECTIVIZACIÓN: 20/03/2023
NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 334/2023 SGG-SIP
DEPENDENCIA CONTRATANTE: INST. DE SEG. SO-

CIAL y SEGUROS.-
 OBJETO DEL CONTRATO: AUSPICIO PROGRAMA - EL MIRADOR.-
 IDENTIFICACION DEL MEDIO: FM TIEMPO - GALES SA.-
 CARACTERÍSTICAS DE LA PUBLICACIÓN: EMITE DE LUNES A VIERNES DE 11 A 14HS.-
 UNIDAD DE FACTURA: JINGLE - ENERO/2023.-
 MONTO DEL CONTRATO: \$ 70.000,00.-
 FORMA DE PAGO: 30 DIAS

REGISTRO N° 98464

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 31/01/2023
 FECHA DE EFECTIVIZACIÓN: 20/03/2023
 NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 445/2023 SGG-SIP
 DEPENDENCIA CONTRATANTE: INST. DE SEG. SOCIAL y SEGUROS.-
 OBJETO DEL CONTRATO: AUSPICIO PROGRAMA - EL MIRADOR.-
 IDENTIFICACION DEL MEDIO: FM TIEMPO - GALES SA.-
 CARACTERÍSTICAS DE LA PUBLICACIÓN: EMITE DE LUNES A VIERNES DE 11 A 14HS.-
 UNIDAD DE FACTURA: JINGLE - FEBRERO/2023.-
 MONTO DEL CONTRATO: \$ 70.000,00.-
 FORMA DE PAGO: 30 DIAS

REGISTRO N° 98465

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 31/01/2023
 FECHA DE EFECTIVIZACIÓN: 20/03/2023
 NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 449/2023 SGG-SIP - 251/2023 IPVYDU
 DEPENDENCIA CONTRATANTE: INSTITUTO PCIAL DE LA VIV y DESARROLLO URBANO.-
 OBJETO DEL CONTRATO: AUSPICIO PROGRAMA - BUEN Día Día.-
 IDENTIFICACION DEL MEDIO: FM TROPICAL 106.3.-
 CARACTERÍSTICAS DE LA PUBLICACIÓN: EMITE DE LUNES A VIERNES DE 07 A 09HS.-
 UNIDAD DE FACTURA: JINGLE - FEBRERO/2023.-
 MONTO DEL CONTRATO: \$ 48.000,00.-
 FORMA DE PAGO: 30 DIAS

REGISTRO N° 98466

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 31/01/2023
 FECHA DE EFECTIVIZACIÓN: 20/03/2023
 NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 561/2023 SGG-SIP
 DEPENDENCIA CONTRATANTE: SUBSECRETARIA DE INFORMACION PÚBLICA.-
 OBJETO DEL CONTRATO: AUSPICIO PROGRAMA - A PRIMERA HORA.-
 IDENTIFICACION DEL MEDIO: RADIO VISION - FM 99.5.-
 CARACTERÍSTICAS DE LA PUBLICACIÓN: EMITE DE LUNES A VIERNES DE 06 A 08HS.-
 UNIDAD DE FACTURA: JINGLE - FEBRERO/2023.-
 MONTO DEL CONTRATO: \$ 300.000,00.-
 FORMA DE PAGO: 30 DIAS

REGISTRO N° 98467

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 31/01/2023
 FECHA DE EFECTIVIZACIÓN: 20/03/2023
 NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 564/2023 SGG-SIP
 DEPENDENCIA CONTRATANTE: SUBSECRETARIA DE

INFORMACION PÚBLICA.-
 OBJETO DEL CONTRATO: AUSPICIO PROGRAMA - LA MAÑANA DE HOY.-
 IDENTIFICACION DEL MEDIO: RADIO VISION - FM 99.5.-
 CARACTERÍSTICAS DE LA PUBLICACIÓN: EMITE DE LUNES A VIERNES DE 08 A 13HS.-
 UNIDAD DE FACTURA: JINGLE - FEBRERO/2023.-
 MONTO DEL CONTRATO: \$ 300.000,00.-
 FORMA DE PAGO: 30 DIAS

REGISTRO N° 98468

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 31/01/2023
 FECHA DE EFECTIVIZACIÓN: 20/03/2023
 NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 560/2023 SGG-SIP
 DEPENDENCIA CONTRATANTE: SUBSECRETARIA DE INFORMACION PÚBLICA.-
 OBJETO DEL CONTRATO: AUSPICIO PROGRAMA VISIÓN DEPORTIVA.-
 IDENTIFICACION DEL MEDIO: RADIO VISION - FM 99.5.-
 CARACTERÍSTICAS DE LA PUBLICACIÓN: EMITE DE LUNES A VIERNES DE 19 A 20HS.-
 UNIDAD DE FACTURA: JINGLE - FEBRERO/2023.-
 MONTO DEL CONTRATO: \$ 300.000,00.-
 FORMA DE PAGO: 30 DIAS

REGISTRO N° 98469

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 31/01/2023
 FECHA DE EFECTIVIZACIÓN: 20/03/2023
 NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 562/2023 SGG-SIP
 DEPENDENCIA CONTRATANTE: SUBSECRETARIA DE INFORMACION PÚBLICA.-
 OBJETO DEL CONTRATO: AUSPICIO PROGRAMA - ENCENDIDOS EN LA TARDE.-
 IDENTIFICACION DEL MEDIO: RADIO VISION - FM 99.5.-
 CARACTERÍSTICAS DE LA PUBLICACIÓN: EMITE DE LUNES A VIERNES DE 14 A 16HS.-
 UNIDAD DE FACTURA: JINGLE - FEBRERO/2023.-
 MONTO DEL CONTRATO: \$ 300.000,00.-
 FORMA DE PAGO: 30 DIAS

REGISTRO N° 98470

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 31/01/2023
 FECHA DE EFECTIVIZACIÓN: 20/03/2023
 NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 563/2023 SGG-SIP
 DEPENDENCIA CONTRATANTE: SUBSECRETARIA DE INFORMACION PÚBLICA.-
 OBJETO DEL CONTRATO: AUSPICIO PROGRAMA - LE DOY MI PALABRA.-
 IDENTIFICACION DEL MEDIO: RADIO VISION - FM 99.5.-
 CARACTERÍSTICAS DE LA PUBLICACIÓN: EMITE DE LUNES A VIERNES DE 17 A 19HS.-
 UNIDAD DE FACTURA: JINGLE - FEBRERO/2023.-
 MONTO DEL CONTRATO: \$ 300.000,00.-
 FORMA DE PAGO: 30 DIAS

REGISTRO N° 98471

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 14/02/2023
 FECHA DE EFECTIVIZACIÓN: 20/03/2023
 NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 847/2023 SGG-SIP

DEPENDENCIA CONTRATANTE: SUBSECRETARIA DE INFORMACION PÚBLICA.-
 OBJETO DEL CONTRATO: AVISO - MECP - CONCURSO ABIERTO EPRESP.-
 IDENTIFICACION DEL MEDIO: EDITORIAL JORNADA SA DIARIO JORNADA.-
 CARACTERÍSTICAS DE LA PUBLICACIÓN: 2 X 4 \$2.844,27.-
 UNIDAD DE FACTURA: 3 PUB. 15-16-17/02/2023.-
 MONTO DEL CONTRATO: \$ 68.262,48.-
 FORMA DE PAGO: 30 DIAS

REGISTRO Nº 98472

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 22/02/2023
 FECHA DE EFECTIVIZACION: 20/03/2023
 NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 848/2023 SGG-SIP
 DEPENDENCIA CONTRATANTE: SUBSECRETARIA DE INFORMACION PÚBLICA.-
 OBJETO DEL CONTRATO: AVISO – CONVOCATORIA MEDICOS/AS COMODORO RIVADAVIA, TRELEW y RAWSON.-
 IDENTIFICACION DEL MEDIO: EDITORIAL JORNADA SA DIARIO JORNADA.-
 CARACTERÍSTICAS DE LA PUBLICACIÓN: 5 X 2 - \$2.844,27.-
 UNIDAD DE FACTURA: 5 PUB. 24-25-26-27-28/02/2023.-
 MONTO DEL CONTRATO: \$142.213,50.-
 FORMA DE PAGO: 30 DIAS

REGISTRO Nº 98473

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 23/02/2023
 FECHA DE EFECTIVIZACION: 20/03/2023
 NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 852/2023 SGG-SIP
 DEPENDENCIA CONTRATANTE: SUBSECRETARIA DE INFORMACION PÚBLICA.-
 OBJETO DEL CONTRATO: AVISO - CONVOCATORIA MEDICOS/AS SARMIENTO.-
 IDENTIFICACION DEL MEDIO: EDITORIAL JORNADA SA DIARIO JORNADA.-
 CARACTERÍSTICAS DE LA PUBLICACIÓN: 5 X 2 - \$2.844,27.-
 UNIDAD DE FACTURA: 3 PUB. 26-27 Y 28/02/2023 COLOR.-
 MONTO DEL CONTRATO: \$ 85.328,10.-
 FORMA DE PAGO: 30 DIAS

REGISTRO Nº 98474

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 31/01/2023
 FECHA DE EFECTIVIZACION: 20/03/2023
 NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 546/2023 SGG-SIP
 DEPENDENCIA CONTRATANTE: SUBSECRETARIA DE INFORMACION PÚBLICA.-
 OBJETO DEL CONTRATO: AUSPICIO PROGRAMA - EL RÍO SUENA.-
 IDENTIFICACION DEL MEDIO: AG. COLIVORO MARTIN – CNN COMODORO FM 94.3.-
 CARACTERÍSTICAS DE LA PUBLICACIÓN: EMITE DE LUNES A VIERNES DE 12 A 14HS.-
 UNIDAD DE FACTURA: JINGLE - FEBRERO/2023.-
 MONTO DEL CONTRATO: \$ 30.000,00.-
 FORMA DE PAGO: 30 DIAS

REGISTRO Nº 98475

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 31/01/2023
 FECHA DE EFECTIVIZACION: 21/03/2023
 NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 899/2023 SGG-SIP
 DEPENDENCIA CONTRATANTE: SUBSECRETARIA DE INFORMACION PÚBLICA.-
 OBJETO DEL CONTRATO: AUSPICIO PROGRAMA - PANORAMA DE NOTICIAS.-
 IDENTIFICACION DEL MEDIO: RADIO 3 - AM 780.-
 CARACTERÍSTICAS DE LA PUBLICACIÓN: EMITE DE LUNES A SÁBADOS DE 12:30 A 13HS.-
 UNIDAD DE FACTURA: JINGLE - FEBRERO/2023.-
 MONTO DEL CONTRATO: \$ 250.000,00.-
 FORMA DE PAGO: 30 DIAS

REGISTRO Nº 98476

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 31/01/2023
 FECHA DE EFECTIVIZACION: 21/03/2023
 NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 898/2023 SGG-SIP
 DEPENDENCIA CONTRATANTE: SUBSECRETARIA DE INFORMACION PÚBLICA.-
 OBJETO DEL CONTRATO: AUSPICIO PROGRAMA - DE CARA A LA ACTUALIDAD.-
 IDENTIFICACION DEL MEDIO: RADIO 3 - AM 780.-
 CARACTERÍSTICAS DE LA PUBLICACIÓN: EMITE DE LUNES A VIERNES DE 06 A 09HS.-
 UNIDAD DE FACTURA: JINGLE - FEBRERO/2023.-
 MONTO DEL CONTRATO: \$ 250.000,00.-
 FORMA DE PAGO: 30 DIAS

REGISTRO Nº 98477

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 31/01/2023
 FECHA DE EFECTIVIZACION: 21/03/2023
 NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 904/2023 SGG-SIP
 DEPENDENCIA CONTRATANTE: SUBSECRETARIA DE INFORMACION PÚBLICA.-
 OBJETO DEL CONTRATO: AUSPICIO PROGRAMA - DEPORTIVO 3.-
 IDENTIFICACION DEL MEDIO: RADIO 3 - AM 780.-
 CARACTERÍSTICAS DE LA PUBLICACIÓN: EMITE DE LUNES A VIERNES DE 18 A 19HS.-
 UNIDAD DE FACTURA: JINGLE - FEBRERO/2023.-
 MONTO DEL CONTRATO: \$ 250.000,00.-
 FORMA DE PAGO: 30 DIAS

REGISTRO Nº 98478

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 31/01/2023
 FECHA DE EFECTIVIZACION: 21/03/2023
 NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 905/2023 SGG-SIP
 DEPENDENCIA CONTRATANTE: SUBSECRETARIA DE INFORMACION PÚBLICA.-
 OBJETO DEL CONTRATO: AUSPICIO PROGRAMA - EL MUNDO AL DIA.-
 IDENTIFICACION DEL MEDIO: RADIO 3 - AM 780.-
 CARACTERÍSTICAS DE LA PUBLICACIÓN: EMITE DE LUNES A VIERNES DE 19 A 20HS.-
 UNIDAD DE FACTURA: JINGLE - FEBRERO/2023.-
 MONTO DEL CONTRATO: \$ 250.000,00.-
 FORMA DE PAGO: 30 DIAS

REGISTRO Nº 98479

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 31/01/2023

FECHA DE EFECTIVIZACION: 21/03/2023
 NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 903/2023 SGG-SIP
 DEPENDENCIA CONTRATANTE: SUBSECRETARIA DE INFORMACION PÚBLICA.-
 OBJETO DEL CONTRATO: AUSPICIO PROGRAMA - LA TRAVIATA.-
 IDENTIFICACION DEL MEDIO: RADIO 3 - AM 780.-
 CARACTERÍSTICAS DE LA PUBLICACIÓN: EMITE DE LUNES A VIERNES DE 09:30 A 12:30HS.-
 UNIDAD DE FACTURA: JINGLE - FEBRERO/2023.-
 MONTO DEL CONTRATO: \$ 250.000,00.-
 FORMA DE PAGO: 30 DIAS

REGISTRO Nº 98480

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 31/01/2023
 FECHA DE EFECTIVIZACION: 21/03/2023
 NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 902/2023 SGG-SIP
 DEPENDENCIA CONTRATANTE: SUBSECRETARIA DE INFORMACION PÚBLICA.-
 OBJETO DEL CONTRATO: AUSPICIO PROGRAMA - DE FIESTA EN EL DIAL.-
 IDENTIFICACION DEL MEDIO: RADIO 3 - AM 780.-
 CARACTERÍSTICAS DE LA PUBLICACIÓN: EMITE LOS DOMINGOS DE 13 A 19HS.-
 UNIDAD DE FACTURA: JINGLE - FEBRERO/2023.-
 MONTO DEL CONTRATO: \$ 250.000,00.-
 FORMA DE PAGO: 30 DIAS

del Noreste del Chubut, con asiento en la ciudad de Trelew, Dra. María Andrea GARCIA ABAD, cita y emplaza por TREINTA DIAS a herederos y acreedores de SUZZI, ANÍBAL en los autos caratulados «SUZZI ANÍBAL S/Sucesión ab-intestato» (Expte N° 000035/2023), mediante edictos que se publicarán por TRES DIAS, bajo apercibimiento de ley.-

Trelew, febrero 15 de 2023.

MARIELA V. GOTTSCHALK
 Secretaria

I: 18-04-23 V: 20-04-23

EDICTO

La Señora Jueza Letrada de Primera Instancia del Juzgado de Ejecución N° 2 de la Circunscripción Judicial del Noreste del Chubut, con asiento en la ciudad de Trelew, Dra. María Andrea GARCIA ABAD, cita y emplaza por TREINTA DIAS a herederos y acreedores de PARRA DANIELA ALEJANDRA en los autos caratulados «PARRA DANIELA ALEJANDRA S/ Sucesión ab-intestato» (Expte N° 000144/2023), mediante edictos que se publicarán por TRES DIAS, bajo apercibimiento de ley.

Trelew, abril 04 de 2023.

DIEGO R. DOPAZZO
 Secretario

I: 18-04-23 V: 20-04-23

Sección General

EDICTO

El Señor Juez de Primera Instancia del Juzgado de Ejecución N° 1 de la Circunscripción Judicial del Noreste del Chubut, sito en calle 9 de Julio N° 261 5to. Piso con asiento en la ciudad de Trelew, Provincia del Chubut, Dr. Mauricio HUMPHREYS, Juez, cita y emplaza por TREINTA DIAS (30) a herederos y acreedores de REJAS INES BEATRIZ, para que se presenten hacer valer sus derechos en los autos caratulados «REJAS CAMACHO ABRAHAM Y REJAS INES BEATRIZ s/ Sucesión ab-intestato» (EXPTE. 000050/2013) mediante edictos que se publicaran por TRES (3) días bajo apercibimiento de ley.-

Trelew, noviembre de 2022.

VIGLIONE EDUARDO
 Secretario

I: 18-04-23 V: 20-04-23

EDICTO

La Señora Jueza Letrada de Primera Instancia del Juzgado de Ejecución N° 2 de la Circunscripción Judicial

EDICTO

El Juzgado Letrado de 1ª Instancia de Ejecución N° 2 con domicilio en Avenida Hipólito Yrigoyen N° 650, 1° piso, a cargo de Eduardo Oscar ROLINHO- JUEZ, Secretaría 4, cita y emplaza a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por THIERS ARIAS ILDEFONSO para que dentro del término de TREINTA (30) días así lo acrediten en los autos caratulados: THIERS ARIAS, ILDEFONSO - Sucesión ab-intestato (Expte. 000159/2023). Publíquense edictos por el término de TRES (3) días en el Boletín Oficial de la Provincia del Chubut y en el Diario «CRÓNICA» de Comodoro Rivadavia.-

Comodoro Rivadavia, 5 de abril de 2023.

LAURA SOTO GIMENEZ
 Secretaria

I: 18-04-23 V: 20-04-23

EDICTO

La Señora Jueza de Primera Instancia del Juzgado de Ejecución de Rawson de la Circunscripción Judicial Rawson, sito en Avda. 25 de Mayo N° 242 de la ciudad de Rawson, Provincia del Chubut, Dra. Nancy Arnaudo, cita y emplaza por TREINTA DIAS (30) a herederos y

acreedores de CUSIN CORA SUSANA, para que se presenten a hacer valer sus derechos en los autos caratulados «CUSIN CORA SUSANA S/ Sucesión Ab-Intestato» (Expte. 000082/2022) mediante edictos que se publicaran por TRES (3) DIAS bajo apercibimiento de Ley.

Rawson, noviembre 11 de 2022.

MANUEL LUIS CARLOS
Secretario de Refuerzo

I: 18-04-23 V: 20-04-23

EDICTO

El Juzgado Letrado de Primera Instancia de Ejecución N°1, a cargo del Dr. Matías GONZALEZ, Juez, Secretaria N° 2 a cargo de la Dra. María José CARETTA DANIELE, de la Circunscripción Judicial de Comodoro Rivadavia, sito en Av. Hipólito Irigoyen N° 650, 2° piso de esta ciudad, cita y emplaza a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el causante PEREZ CARLOS RUBEN para que dentro de TREINTA (30) DIAS así lo acrediten en los autos caratulados «PEREZ, CARLOS RUBEN s/ Sucesión ab-intestato» Expte. N° 000144/2023. Publíquense edictos por el término de TRES (3) DIAS en el Boletín Oficial de la Provincia del Chubut y en el Diario Crónica de Comodoro Rivadavia.

Comodoro Rivadavia, marzo de 2023.-

CARETTA DANIELE MARIA JOSE
Secretaria Juzgado de Ejecución N° 1 CR.-

I: 18-04-23 V: 20-04-23

EDICTO

La Señora Jueza Letrada de Primera Instancia del Juzgado de Ejecución N° 2 de la circunscripción judicial del Noreste del Chubut, con asiento en la ciudad de Trelew, Dra. María Andrea GARCIA ABAD, cita y emplaza por TREINTA DIAS a herederos y acreedores de GOZALEZ JORGE ERNESTO, en los autos caratulados «GONZALEZ JORGE ERNESTO s/sucesión ab-intestato (Expte. N° 000596/2022), mediante edictos que se publicarán por TRES DIAS; bajo apercibimiento de ley.-

Trelew, diciembre 06 de 2022.-

DIEGO R. DOPAZZO
Secretario

I: 18-04-23 V: 20-04-23

EDICTO

El Juzgado de 1ª Instancia en lo Civil, Comercial, Laboral, Rural, y de Minería de Rawson, a cargo de la Dra. Amarina Ursula TESTINO, Secretaria de la Dra. Anabella Noel SHENONE con asiento en la Avenida 25 de Mayo

Nro. 242 de Rawson, cita al Sr. CARLOS NAHUEL LYNCH DNI 41.608.409 para que dentro de CINCO (5) DIAS, comparezca a estar a derecho en juicio en los autos caratulados: «LOPEZ LORENA MARIEL C/ ACUARIO S.R.L. Y/O RESPONSABLE LABORAL DE «CALZADOS NAHUEL» S/ Cobro de Haberes e indemnización de ley», (Expte. N° 652/2020), bajo apercibimiento de designar Defensor Oficial para que lo represente en JUICIO.

El presente debe publicarse por el término de TRES (03) DIAS en el Diario «EL CHUBUT» y en el Boletín Oficial, sin cargo para la actora.

Rawson, de marzo de 2023.

SCHENONE ANABELLA NOEL
Secretaria

I: 18-04-23 V: 20-04-23

EDICTO

El Señor Juez de Primera Instancia del Juzgado de Ejecución N° 1 de la Circunscripción Judicial del Noreste del Chubut, sito en calle 9 de Julio N° 261 5to. Piso con asiento en la ciudad de Trelew, Provincia del Chubut, Dr. Mauricio HUMPHREYS, Juez, cita y emplaza por TREINTA DIAS (30) a herederos y acreedores de HARRIS ERNESTO ANIBAL, para que se presenten hacer valer sus derechos en los autos caratulados «HARRIS ERNESTO ANIBAL S/Sucesión ab-intestato» (EXPTE. 000148/2023) mediante edictos que se publicaran por TRES (3) días bajo apercibimiento de ley.-

Trelew, marzo 30 de 2023.-

VIGLIONE EDUARDO
Secretario

I: 19-04-23 V: 21-04-23

EDICTO

La Señora Jueza Letrada de Primera Instancia del Juzgado de Ejecución N° 2 de la Circunscripción Judicial del Noreste del Chubut, con asiento en la ciudad de Trelew, Dra. María Andrea GARCIA ABAD, cita y emplaza por TREINTA DIAS a herederos y acreedores de JUAN PATRICIO IBAÑEZ en los autos caratulados «IBAÑEZ JUAN PATRICIO S/Sucesión ab-intestato» (Expte N° 000152/2023), mediante edictos que se publicarán por TRES DIAS, bajo apercibimiento de ley.-

Trelew, abril 10 de 2023.-

DIEGO R. DOPAZZO
Secretario

I: 19-04-23 V: 21-04-23

EDICTO

El Juzgado de Ejecución N° 3 de la Circunscripción Judicial de Comodoro Rivadavia, con domicilio en avenida Hipólito Yrigoyen N° 650, 1° piso, a cargo del Dr. Alejo

TRILLO QUIROGA - JUEZ, Secretaría ÚNICA, cita y emplaza a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por PERFILIO RAMIREZ, DNI 7.325.830 para que dentro del término de TREINTA (30) días así lo acrediten en los autos caratulados: «RAMIREZ, PERFILIO S/ Sucesión ab-intestato» (Expte. 000072/2023). Publíquense edictos por el término de TRES (3) días en el Boletín Oficial de la Provincia del Chubut y en el Diario «CRÓNICA» de Comodoro Rivadavia.

Comodoro Rivadavia, marzo de 2023.-

ALMONACID LAURA SOLEDAD
Secretaria de Refuerzo

I: 19-04-23 V: 21-04-23

EDICTO

El Juzgado Letrado de Primera Instancia de Ejecución N° 1, a cargo del Dr. Matías GONZALEZ, Juez, Secretaria N° 2 a cargo de la Dra. María José CARETTA DANIELE, de la Circunscripción Judicial de Comodoro Rivadavia, sito en Av. Hipólito Irigoyen N° 650, 2° piso de esta ciudad, cita y emplaza a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por la causante MARÍA BEATRIZ QUIROGA para que dentro de TREINTA (30) DIAS así lo acrediten en los autos caratulados «QUIROGA, MARÍA BEATRIZ S/ Sucesión ab-intestato» Expte. N° 162/2023. Publíquense edictos por el término de TRES (3) DIAS en el Boletín Oficial de la Provincia del Chubut y en el Diario Crónica de Comodoro Rivadavia.-

Comodoro Rivadavia, abril de 2023.-

CARETTA DANIELE MARIA JOSE
Secretaria Juzgado de Ejecución N° 1 CR.-

I: 19-04-23 V: 21-04-23

EDICTO

La Señora Jueza de Primera Instancia del Juzgado de Ejecución de Rawson de la Circunscripción Judicial Rawson, sito en Avda. 25 de Mayo N° 242 de la ciudad de Rawson, Provincia del Chubut, Dra. Nancy Arnaudo, cita y emplaza por TREINTA DIAS (30) a herederos y acreedores de ME LANNA, KARINA ROXANA, para que se presenten a hacer valer sus derechos en los autos caratulados «ME LANNA, KARINA ROXANA S/ Sucesión Ab-Intestato» (EXPTE. 192/2023) mediante edictos que se publicaran por TRES (3) DIAS bajo apercibimiento de Ley.

Rawson, abril 12 de 2023.

MANUEL LUIS CARLOS
Secretario de Refuerzo

I: 19-04-23 V: 21-04-23

EDICTO

El Juzgado de Ejecución N° 3 de la Circunscripción Judicial de Comodoro Rivadavia, con domicilio en Avenida Hipólito Yrigoyen N° 650, 1° piso, a cargo del Dr. Alejo

TRILLO QUIROGA - JUEZ, Secretaría ÚNICA, cita y emplaza a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por CARLOS EUGENIO DOMINGUEZ, DNI 11.769.799, para que dentro del término de TREINTA (30) días así lo acrediten en los autos caratulados: «DOMINGUEZ, CARLOS EUGENIO S/ Sucesión ab-intestato» (Expte. 000079/2023). Publíquense edictos por el término de TRES (3) días en el Boletín Oficial de la Provincia del Chubut y en el Diario «CRÓNICA» de Comodoro Rivadavia.

Comodoro Rivadavia, marzo de 2023.

MIRANDAANALIA ROXANA
Secretaria de Refuerzo

I: 19-04-23 V: 21-04-23

EDICTO

El Juzgado Letrado de 1ª Instancia de Ejecución N° 2 con domicilio en Avenida Hipólito Yrigoyen N° 650, 1° piso, a cargo de Eduardo Oscar ROLINHO- JUEZ, Secretaria 4, cita y emplaza a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por CARRIZO DOMINGO MÁXIMO para que dentro del término de TREINTA (30) días así lo acrediten en los autos caratulados: CARRIZO, DOMINGO MÁXIMO Sucesión ab-intestato (Expte. 000136/2023). Publíquense edictos por el término de TRES (3) días en el BOLETÍN OFICIAL de la Provincia del Chubut y en el Diario «CRÓNICA» de Comodoro Rivadavia.-

Comodoro Rivadavia, marzo 29 de 2023.

LAURA SOTO GIMENEZ
Secretaria

I: 19-04-23 V: 21-04-23

EDICTO

El Juzgado de Ejecución N° 3 de la Circunscripción Judicial de Comodoro Rivadavia, con domicilio en Avenida Hipólito Yrigoyen N° 650, 1° piso, a cargo del Dr. Alejo TRILLO QUIROGA - JUEZ, Secretaria, cita y emplaza a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por JUAN VARA, DNI 7.398.232 para que dentro del término de TREINTA (30) días así lo acrediten en los autos caratulados: «VARA, JUAN S/ Sucesión ab - intestato» (Expte. 000099/2023). Publíquense edictos por el término de TRES (3) días en el BOLETÍN OFICIAL de la Provincia del Chubut y en el Diario «CRÓNICA» de Comodoro Rivadavia.

Comodoro Rivadavia, marzo de 2023.-

MIRANDAANALIA ROXANA
Secretaria de Refuerzo

I: 19-04-23 V: 21-04-23

EDICTO

El Juzgado Letrado de 1ª Instancia de Ejecución N° 2

con domicilio en Avenida Hipólito Yrigoyen N° 650, 1° piso, a cargo de Eduardo Oscar ROLINHO- JUEZ, Secretaría 3, cita y emplaza a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por COLLADO STELLA MARIS Y FLORES HUMBERTO RAMON para que dentro del término de TREINTA (30) días así lo acrediten en los autos caratulados: COLLADO STELLA MARIS Y FLORES HUMBERTO RAMON s/sucesión (Expte N° 000128/2023). Publíquense edictos por el término de TRES (3) días en el Boletín Oficial de la Provincia del Chubut y en el diario «CRÓNICA» de Comodoro Rivadavia.

Comodoro Rivadavia, marzo 29 de 2023.

ROSANA BEATRIZ STRASSER
Secretaria

I: 19-04-23 V: 21-04-23

EDICTO

La Señora Jueza Letrada de Primera Instancia del Juzgado de Ejecución N° 2 de la Circunscripción Judicial del Noreste del Chubut, con asiento en la ciudad de Trelew, Dra. María Andrea GARCIA ABAD, cita y emplaza por TREINTA DIAS a herederos y acreedores de DAMIÁN ANDRÉS MARTINEZ en los autos caratulados «MARTINEZ DAMIÁN ANDRÉS S/ Sucesión ab-intestato» (Expte N° 000177/2023), mediante edictos que se publicarán por TRES DIAS, bajo apercibimiento de ley.

Trelew, abril 12 de 2023.

MARIELA V. GOTTSCHALK
Secretaria

I: 19-04-23 V: 21-04-23

EDICTO

La Señora Jueza de Primera Instancia del Juzgado de Ejecución de Rawson de la Circunscripción Judicial Rawson, sito en Avda. 25 de Mayo N° 242 de la ciudad de Rawson, Provincia del Chubut, Dra. Nancy Arnaudo, cita y emplaza por TREINTA DIAS (30) a herederos y acreedores de SULMA LUISA HUIRCAPAN, para que se presenten a hacer valer sus derechos en los autos caratulados «HUIRCAPAN, SULMA LUISA S/ Sucesión Ab-Intestato» (EXPTE. 203/2023) mediante edictos que se publicaran por TRES (3) DIAS bajo apercibimiento de Ley.

Rawson, 12 de abril de 2023.

VALERIA ESQUIROZ

I: 19-04-23 V: 21-04-23

EDICTO JUDICIAL

La Señora Jueza por subrogancia legal de Primera Instancia del Juzgado de Ejecución N° 1 de la Circunscripción Judicial del Noreste del Chubut, sito en calle 9 de julio N° 261 5to., piso, con asiento en la ciudad de Trelew,

Provincia del Chubut, Dra. Andrea García Abad, Jueza subrogante, cita y emplaza por Treinta Días (30) a herederos y acreedores de IRIS NOEMÍ PESCE, para que se presenten a hacer valer sus derechos en los autos caratulados, «PESCE IRIS NOEMÍ S/Sucesión ab-intestato (Expte. N° 000117/2023), mediante edictos que se publicarán por Tres días bajo apercibimiento de ley.

Trelew, Abril 10 de 2023.

SAMANTA FELDMAN
Secretaria de Refuerzo

I: 19-04-23 V: 21-04-23

EDICTO

El Juzgado de Ejecución N° 3 de la Circunscripción Judicial de Comodoro Rivadavia, con domicilio en Avenida Hipólito Yrigoyen N° 650, 1° piso, a cargo del Dr. Alejandro TRILLO QUIROGA - JUEZ, Secretaría ÚNICA, cita y emplaza a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por JUAN CARLOS NAVARRO, DNI 6.907.384 y ANTONIA AIDA DE DIEGO, DNI 6.414.522 para que dentro del término de TREINTA (30) días así lo acrediten en los autos caratulados: «NAVARRO, JUAN CARLOS y DE DIEGO ANTONIA AIDA s/ Sucesión ab-intestato» (Expte. 000117/2023). Publíquense edictos por el término de TRES (3) días en el Boletín Oficial de la Provincia del Chubut y en el Diario «CRÓNICA» de Comodoro Rivadavia.

Comodoro Rivadavia, marzo de 2023.

ALMONACID LAURA SOLEDAD
Secretaria de Refuerzo

I: 19-04-23 V: 21-04-23

EDICTO

El Juzgado Único Letrado en lo Civil, Familia, Comercial, Laboral, Rural y de Minería de Lago Puelo con asiento en la Localidad de Lago Puelo, Circunscripción Judicial del Noroeste del Chubut, a cargo del Dr. Guillermo F. Gregorio, Juez, Secretaria N° 1 a mi cargo, en autos «MILLAÑANCO, MARTA IRENE C/ SUCESORES DE FERNANDO MILLAÑANCO S/ FILIACION» (EXPTE. 94/2023) cita a los HEREDEROS del Sr. FERNANDO MILLAÑANCO a que en el plazo de treinta (30) días concurren a estar a derecho, bajo apercibimiento de nombrar defensor oficial.

Lago Puelo (Ch.) de marzo de 2023.

Publicación: dos (2) días.

FERNANDA GABRIELA BISCARDI
Secretaria

I: 19-04-23 V: 20-04-23

EDICTO

El Señor Juez de Primera Instancia del Juzgado de

Ejecución N° 1 de la Circunscripción Judicial del Noreste del Chubut, sito en calle 9 de Julio N° 261 5to. Piso con asiento en la ciudad de Trelew, Provincia del Chubut, Dr. Mauricio HUMPHREYS, Juez, cita y emplaza por treinta días (30) a herederos y acreedores de JUAN CARLOS OTERO, para que se presenten a hacer valer sus Derechos en los autos caratulados «OTERO, Juan Carlos s/ Sucesión ab-intestato» (EXPTE. 000174/2023) mediante edictos que se publicaran por tres (3) días bajo apercibimiento de ley.-

Trelew, abril 11 de 2023.-

SAMANTA FELDMAN
Secretaria de Refuerzo

I: 20-04-22 V: 24-04-22

EDICTO

La Señora Jueza de Primera Instancia del Juzgado de Ejecución de Rawson de la Circunscripción Judicial Rawson, sito en la Avda. 25 de Mayo Nro. 242 de la ciudad de Rawson, Provincia del Chubut, Dra. NANCY ARNAUDO cita y emplaza por treinta días (30) a herederos y acreedores de RUIZ MARTINEZ MARGARITA, para que se presenten a hacer valer sus derechos en los autos caratulados «RUIZ MARTINEZ, Margarita s/Sucesión ab-intestato (Expte. n° 186/2023) mediante edictos que se publicaran por tres (3) días bajo apercibimiento de Ley.- Rawson, abril 05 de 2023.-

MANUEL LUIS CARLOS
Secretario de Refuerzo

I: 20-04-23 V: 24-04-23

EDICTO

El Juzgado Letrado de Primera Instancia de Ejecución N° 1, a cargo del Dr. Matías GONZALEZ, Juez, Secretaria N° 2 a cargo de la Dra. María José CARETTA DANIELE, de la Circunscripción Judicial de Comodoro Rivadavia, sito en Av. Hipólito Irigoyen N° 650, 2° piso de esta ciudad, cita y emplaza a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el causante MARQUEZ LUIS GUILLERMO para que dentro de TREINTA (30) DIAS así lo acrediten en los autos caratulados «MARQUEZ, Luis Guillermo S/Sucesión ab-intestato» Expte. N° 000087/2023.

Publíquese edictos por el término de TRES (3) DIAS en el Boletín Oficial de la Provincia del Chubut y en el Diario Crónica de Comodoro Rivadavia.- Comodoro Rivadavia, abril 3 de 2023.-

CARETTA DANIELE MARIA JOSE
Secretaria
Juzgado de Ejecución N° 1 CR

I: 20-04-23 V: 24-04-23

EDICTO

El Señor Juez de Primera Instancia del Juzgado de Ejecución N° 1 de la Circunscripción Judicial del Noreste del Chubut, sito en calle 9 de Julio N° 261 5to. Piso con asiento en la ciudad de Trelew, Provincia del Chubut, Dr. Mauricio HUMPHREYS, Juez, cita y emplaza por treinta días (30) a herederos y acreedores de HUGO RAMÓN RUIBAL, para que se presenten a hacer valer sus Derechos en los autos caratulados «RUIBAL, Hugo Ramón s/ Sucesión ab-intestato» (EXPTE. 000178/2023) mediante edictos que se publicaran por tres (3) días bajo apercibimiento de ley.-

Trelew, abril 13 de 2023.-

SAMANTA FELDMAN
Secretaria de Refuerzo

I: 20-04-22 V: 24-04-22

EDICTO

La Señora Jueza Letrada de Primera Instancia del Juzgado de Ejecución N° 2 de la Circunscripción Judicial del Noreste del Chubut, con asiento en la ciudad de Trelew, Dra. María Andrea GARCIA ABAD, cita y emplaza por TREINTA DIAS a herederos y acreedores de STANCHI OSVALDO HORACIO en los autos caratulados «STANCHI Osvaldo Horacio S/Sucesión testamentaria» (Expte N° 000127/2023), mediante edictos que se publicarán por TRES DIAS, bajo apercibimiento de ley.-

Trelew, 11 de abril de 2023.-

DIEGO R. DOPAZO
Secretario

I: 20-04-23 V: 24-04-23

EDICTO JUDICIAL

El Juzgado de la Familia de la ciudad de Rawson, Circunscripción Judicial de Rawson, provincia del Chubut, con asiento en la Avda. 25 de Mayo N° 222 de la mencionada ciudad, a cargo del Dra. Daniela Fabiana PINO-JUEZA, Secretaría a cargo de la Dra. Virginia Mardones, en los autos caratulados «ARRIAGADA, Adriana Marcela c/ SOLER, Matías Sebastián s/divorcio» (EXPTE. N° 736 AÑO 2021), cita al Sr. MATÍAS SEBASTIÁN SOLER D.N.I N° 27.414.219, a fin de notificarlo de la Sentencia N° 0028/23 recaída en los autos mencionados.

Publíquese en el Boletín Oficial.
Rawson (Chubut) 13 de abril de 2023.

Dra. VIRGINIA M. MARDONES
Secretaria

I: 20-04-23 V: 21-04-23

EDICTO

El Juzgado Letrado de Primera Instancia de Ejecu-

ción N° 1, a cargo del Dr. Matías GONZALEZ, Juez, Secretaria N° 1 a cargo de la Dra. María José CARETTA DANIELE, de la Circunscripción Judicial de Comodoro Rivadavia, sito en Av. Hipólito Irigoyen N° 650, 2° piso de esta ciudad, cita y emplaza a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el causante ZOILO NELSON OYARZO para que dentro de TREINTA (30) DIAS así lo acrediten en los autos caratulados «OYARZO, Zoilo Nelson S/Sucesión ab-intestato» Expte. N° 000176/2023.

Publíquense edictos por el término de TRES (3) DIAS en el Boletín Oficial de la Provincia del Chubut y en el Diario Crónica de Comodoro Rivadavia.

Comodoro Rivadavia, abril 3 de 2023.-

CARETTA DANIELE MARIA JOSE
Secretaria
Juzgado de Ejecución N° 1 CR

I: 20-04-23 V: 24-04-23

EDICTO

El Juzgado de Ejecución de la Circunscripción Judicial del Noroeste del Chubut, con asiento en Avda. Alvear N° 505, Planta Baja, de la ciudad de Esquel, a cargo del Dr. Bruno M. Nardo, Secretaria a cargo de la Dra. Judith Toranzos, cita y emplaza por el término de treinta (30) días a herederos y acreedores de quien en vida fuera HÉCTOR EDUARDO PEREZ GABITO, para que se presenten en los autos caratulados «PEREZ GABITO, Héctor Eduardo s/Sucesión Ab-Intestato» (Expte. N° 115/2023).-

Publíquese por UN (1) día.

Esquel, Chubut, 13 de abril de 2023.-

JUDITH TORANZOS
Secretaria

P: 20-04-23

EDICTO

La Señora Jueza de Primera Instancia del Juzgado de Ejecución de Rawson de la Circunscripción Judicial Rawson, sito en la Avda. 25 de Mayo Nro. 242 de la ciudad de Rawson, Provincia del Chubut, Dra. NANCY ARNAUDO cita y emplaza por treinta días (30) a herederos y acreedores de ADA NILSE SAN MARTIN, para que se presenten a hacer valer sus derechos en los autos caratulados «SAN MARTIN, Ada Nilse s/Sucesión ab-intestato (Expte. N° 190/2023) mediante edictos que se publicaran por tres (3) días bajo apercibimiento de Ley.-

Rawson, abril 10 de 2023.-

MANUEL LUIS CARLOS
Secretario de Refuerzo

I: 20-04-23 V: 24-04-23

EDICTO JUDICIAL

El Juzgado de ejecución de la Circunscripción Judicial de Puerto Madryn, Provincia del Chubut a cargo del Dr. Luis Horacio MURES, secretaria actuante, en los autos caratulados «GUZMAN CALVO, Guillermo s/Sucesión Ab- intestato (Expte. n° 000113/2023) cita y emplaza para que, en el plazo de TREINTA días, se presenten todos los que se consideren con derecho de los bienes dejados por el causante GUZMAN CALVO, GUILLERMO, mediante edictos que se publicaran por (3) días bajo apercibimiento de ley.-

Puerto Madryn, Marzo 27 de 2023

HELENA CASIANA CASTILLO
Secretaria

I: 20-04-23 V: 24-04-23

EDICTO

El Juzgado de Ejecución de la Circunscripción Judicial de Puerto Madryn, Provincia del Chubut, a cargo del Dr. Luis Horacio MURES, Secretaria actuante, en los autos caratulados: PEREIRA, MARIA LAURA s/Sucesión ab-intestato 000224/2023 cita y emplaza para que, en el plazo de TREINTA días, se presenten todos los que se consideren con derecho de los bienes dejados por el causante, mediante edictos que se publicaran por tres (3) días bajo apercibimiento de Ley.

Puerto Madryn, abril 04 de 2023.-

GERMÁN MASCARELL TRUANT
Secretario

I: 20-04-23 V: 24-04-23

EDICTO

El Juzgado Letrado de Primera Instancia de Ejecución N° 1 a cargo del Dr. Matías GONZALEZ, Juez, Secretaria N° 2 a cargo de la Dra. María José CARETTA DANIELE, de la Circunscripción Judicial de Comodoro Rivadavia, sito en Av. Hipólito Yrigoyen N° 650, 2° piso de esta ciudad, cita y emplaza a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el causante BARRO SILVIA CARMEN para que dentro de TREINTA (30) días así lo acrediten en los autos caratulados: «BARRO, Silvia Carmen s/Sucesión ab-intestato» Expte. N° 001917/2022. Publíquense edictos por el término de TRES (3) días en el BOLETÍN OFICIAL de la Provincia del Chubut y en el Diario «CRÓNICA» de Comodoro Rivadavia.-

Comodoro Rivadavia, marzo de 2023.

CARETTA DANIELE MARIA JOSE
Secretaria
Juzgado de Ejecución N° 1 CR

I: 20-04-23 V: 24-04-23

**Poder Judicial de la Nación
EDICTO CHUBUT**

POR 5 DÍAS - El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 29 a cargo de la Dra. María del Milagro Paz Posse, Secretaría n° 57 a cargo de la suscripta, con sede en Montevideo 546 piso 4° CABA, comunica por cinco días que con fecha 03-04-2023 se ha decretado la quiebra de SYNERGIA CONSULTORES SRL, C.U.I.T. 30-71120501-9, continúa síndico Estudio Abulafia-Andelman (TE.: 4394-0589) con domicilio constituido en Suipacha 211, piso 12 «F» CABA, ante quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 26-06-2023 enviando los mismos a la dirección estudioabulafiaandelman@gmail.com en archivos de formato PDF. En caso de corresponder el pago del arancel del art 32 LCQ será por transferencia de la suma correspondiente en la cuenta del Banco Ciudad CBU 0290058210000500101811. Se deja constancia que el 24-08-2023 y el 05-10-2023 se fijó como fechas de presentación de los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la LCQ, respectivamente, y el 07-09-23 para el art. 36 LCQ. Se intima a la fallida y a terceros que tengan bienes y documentación de la misma a ponerlos a disposición de la sindicatura, prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes bajo apercibimiento de considerarlos ineficaces. Se intima a la fallida para que dentro de las 48 hs. cumpla los recaudos pertinentes que exige el art. 86 de la ley 24.522 y constituya domicilio en esta jurisdicción bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado. Se libra el presente sin previo pago de arancel (Art. 273, inc. 8 LCQ) para ser publicado en el Boletín Oficial de la Provincia de Chubut, en autos «SYNERGIA CONSULTORES

S.R.L. s/quiebra» (Expte. nro. 936/2018).
Buenos Aires, Abril de 2023.

GRACIELA RODRIGUEZ

I: 19-04-23 V: 25-04-23

**EDICTO LEY 19550
ALTOS DEL BIERZO S.R.L.
CESION DE CUOTAS – MODIFICA CONTRATO
SOCIAL – DESIGNA GERENTES**

Fecha instrumento constitutivo: 23 de marzo de 2023.-
PRIMERO: CESION DE CUOTAS: el Señor Aldo Nelson Desperes, D.N.I. N° 5.381.369, cede y transfiere la totalidad de sus cuotas sociales, 320 (trescientas veinte) cuotas, de valor nominal pesos cien (\$100) cada una, que importan la suma de \$ 32.000.- (pesos treinta y dos mil) de la siguiente manera: a la Señora María Laura Desperes, D.N.I. N° 29.905.713, 94 (noventa y cuatro) cuotas de valor nominal pesos cien (\$100) cada una, que importan la suma de \$ 9.400.- (pesos nueve mil cuatrocientos); a la Señora María Jimena Desperes, D.N.I. N° 26.709.582, 94 (noventa y cuatro) cuotas de valor nominal pesos cien (\$100) cada una, que importan la suma de \$ 9.400.- (pesos nueve mil cuatrocientos) y al Señor Santiago Martin Desperes, argentino, de fecha de nacimiento 26 de marzo de 1980, soltero, D.N.I. N° 28.054.804, CUIT

23-28054804-9, con domicilio en la calle Huasarian N° 3151 Tandil Provincia de Buenos Aires, de profesión empleado, 132 (ciento treinta y dos) cuotas de valor nominal pesos cien (\$100) cada una, que importan la suma de \$ 13.200. Consecuentemente la cláusula CUARTA del Contrato social quedara redactada de la siguiente manera: «CUARTA: CAPITAL Y CUOTAS SOCIALES: El Capital Social se fija en la suma de \$ 40.000.- (Pesos: cuarenta mil), formado por 400 (cuatrocientas) cuotas de \$ 100 (pesos cien) cada una, que los socios suscriben totalmente en este acto e integran de la siguiente manera: la Señora María Laura Desperes, D.N.I. N° 29.905.713, 134 (ciento treinta y cuatro) cuotas de valor nominal pesos cien (\$100) cada una, que importan la suma de \$ 13.400.- (pesos trece mil cuatrocientos), la Señora María Jimena Desperes, D.N.I. N° 26.709.582, 134 (ciento treinta y cuatro) cuotas de valor nominal de pesos cien (\$100) cada una, que importan la suma de \$ 13.400.- (pesos trece mil cuatrocientos) y al Señor Santiago Martin Desperes, D.N.I. N° 28.054.804, 132 (ciento treinta y dos) cuotas de valor nominal de pesos cien (\$100) cada una, que importan la suma de \$ 13.200.- (pesos trece mil doscientos) las cuales están totalmente integrados.-»

SEGUNDO: Los socios deciden por unanimidad modificar la cláusula SEPTIMA del estatuto social, la cual quedara redactada de la siguiente manera: «SEPTIMA: ADMINISTRACIÓN - GERENCIA: La administración de la Sociedad será ejercida por uno o más GERENTES pertenecientes o no a la Sociedad, que en caso de ser más de uno actuaran en forma indistinta obligando a la sociedad la firma indistinta de ellos, los que serán elegidos en Asamblea que requerirá el voto de la mayoría del Capital Social. Durarán en su cargo todo el plazo de duración de la sociedad y tendrán todas las facultades para poder actuar libre y ampliamente en todos los negocios sociales. A estos fines, los Gerentes podrán comprar, gravar, vender y locar toda clase de bienes muebles o inmuebles; operar con todos los bancos oficiales y privados, realizar operaciones con Entes Autárquicos o Empresas del Estado, pudiendo comprometer a la Sociedad en fianza o garantías a favor de terceros en operaciones ajenas al objeto societario. - Los gerentes deberán presentar una garantía por su administración, la cual estará integrada en efectivo. La Fiscalización de la sociedad estará a cargo de los socios.-»

TERCERO: Los socios deciden nombrar por unanimidad como GERENTE al Señor Aldo Nelson Desperes, D.N.I. N° 5.381.369, (C.U.I.T. 20-05381369-1).-

Publíquese por un día

Dr. RAMIRO G. LOPEZ
Jefe Registro Público
Inspección General de Justicia
Ministerio de Gobierno y Justicia

P: 20-04-23

**AVISO LEY 19.550
MODIFICACION DE ESTATUTO- DOMICILIO**

Por disposición del Señor Inspector de Personas Ju-

rídicas y Registro Público de Comercio, publíquese por un (1) día en el Boletín Oficial, el siguiente Aviso de Inscripción del nuevo Domicilio de la sede social de Insumos Industriales S.A.

De acuerdo a lo resuelto por unanimidad según ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA de fecha 31-08-21, queda modificado el Art 1 que a continuación se transcribe: «Art 1: La sociedad se denomina INSUMO INDUSTRIALES S.A., y tiene su domicilio en jurisdicción de la ciudad de Trelew, Provincia Del Chubut sito en la calle «PUERTO ARGENTINO N° 3776, ejido 37, circunscripción 5, Sector 1, Macizo 6. Parcela 6 del Parque industrial Pesado de Trelew.»

Dr. RAMIRO G. LOPEZ
Jefe Registro Público
Inspección General de Justicia
Ministerio de Gobierno y Justicia

P: 20-04-23

AVISO LEY 19.550

Por disposición de la Inspección General de Justicia y Registro Público, publíquese por un (1) día en el Boletín Oficial el presente Aviso Aumento de Capital y Modificaciones de Estatuto de Sociedad Anónima.

INSUMO INDUSTRIALES SOCIEDAD ANONIMA

Por Asamblea General Extraordinaria de Insumos Industriales S.A, el Capital Social de \$5.000.000 es aumentado en TRECE MILLONES OCHOCIENTOS MIL CON 00/100. (\$13.800.000), en virtud de ello se decide modificar el Art. 4 del contrato social, el que quedará redactado de la siguiente manera: «ARTICULO 4: El Capital Social se fija en la suma de PESOS DIECIOCHO MILLONES OCHOCIENTOS Mil (\$18.800.000), representado por DIECIOCHO MIL OCHOCIENTAS acciones ordinarias nominativas, no endosables de Mil (\$1000) de valor nominal cada una, con derecho a un voto por acción.

Fecha de Asamblea Extraordinaria: 14 de enero de 2019.-

Dr. RAMIRO G. LOPEZ
Jefe Registro Público
Inspección General de Justicia
Ministerio de Gobierno y Justicia

P: 20-04-23

FEDERACION DE BASQUET DEL CHUBUT ASOCIACIÓN CIVIL ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

CONVOCATORIA

La Federación de Básquet del Chubut Asociación Civil (FBCh) conforme lo resuelto por el Consejo Directivo en la reunión celebrada el 20 de marzo de 2023, y de acuerdo con lo normado por el Art. 23 y siguientes del

estatuto social; convoca a Asamblea General

Ordinaria para el día 14 de Mayo de 2023 a las 14:00 hs en el domicilio sito en Avda.

Julio A. Roca N° 155 de la ciudad de Puerto Madryn, provincia del Chubut, de conformidad a los términos de los Art. 11 y 30, a los fines de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA

- 1.- Consideración de los poderes presentados por los delegados de las afiliadas activas.-
- 2.- Explicación de los motivos del llamado fuera de término a la Asamblea General Ordinaria.-
- 3.- Elección de dos (2) delegados de las afiliadas activas presentes para que presten conformidad al acta de asamblea, suscribiéndola en forma conjunta con el presidente y secretaria.-
- 4.- Tratamiento, consideración y aprobación de los pedidos de afiliaciones activas concedidas por el Consejo Directivo de la federación con fecha 20.03.2023, ad referendum de la Asamblea General Ordinaria.-
- 5.- Informe de Comisión Revisores de Cuentas al 31 de Diciembre del año 2022.-
- 6.- Lectura, consideración y aprobación de Memoria, Balance e Inventario del ejercicio contable vencido el 31 de Diciembre del año 2022.-
- 7.- Elección de la totalidad de miembros de Consejo Directivo y de la Comisión Fiscalizadora de la entidad, conforme lo establecido por normas electorales del estatuto social.-

Si para la hora fijada no estuvieren presentes la mayoría absoluta de las afiliadas activas, se convoca en segundo término para las 14:30 hs donde deberán estar presentes la tercera parte de las afiliadas activas. En cualquier caso la Asamblea General Ordinaria queda válidamente constituida para tratar cualquier asunto cuando se encuentren reunidos todos sus miembros y así lo acuerden por unanimidad.

Dr. CARLOS SANZ
Presidente FBCh

P: 20-04-23

BANCO DEL CHUBUT S.A.

LICITACIÓN PUBLICA N° 02/2023 - PRORROGA-

Se informa que se prorroga la apertura de la Licitación Pública Nro. 02/2023 –Obra «Refacciones Sucursal Trelew Centro y Tesoro Regional», para el día 02/05/2023, a la hora 10.00, en la Gerencia de Administración del Banco del Chubut SA, Rivadavia 615 Rawson-Chubut.

I: 17-04-23 V: 20-04-23

PROVINCIA DEL CHUBUT
MINISTERIO DE DESARROLLO SOCIAL, FAMILIA,

MUJER Y JUVENTUD**Licitación Pública N° 02/23 MDSFMYJ**

Objeto: Adquisición de víveres secos para familia en estado de vulnerabilidad en el marco del convenio entre el Ministerio de Desarrollo Social de la Nación y nuestro Ministerio.-

Presupuesto oficial: Pesos Ciento Treinta y Cuatro Millones Ochocientos Cuarenta Mil (\$ 134.840.000,00.-)-

Garantía de mantenimiento de oferta: el uno por ciento (1%) del valor total de la oferta.-

Garantía de Contrato: el cinco por ciento (5%) del valor adjudicado. -

Valor del Pliego: Sin Costo.-

Fecha y Hora de apertura: Jueves 27 de Abril del 2.023 a las 11:00 hs.-

Fecha de recepción de las ofertas: hasta el día y la hora de la apertura.-

Lugar de Recepción y Apertura de las ofertas: Vacchina Nro. 203 - 1º piso casi Sarmiento / Dirección General de Administración / Departamento Licitaciones y Compras / Ministerio de Desarrollo Social, Familia, Mujer y Juventud en la ciudad de Rawson, Provincia del Chubut.-

Lugar de Consulta de los Pliegos:

Departamento Licitaciones y Compras – Dirección General de Administración

Ministerio de Desarrollo Social, Familia, Mujer y Juventud, Vacchina Nro. 203 - 1º piso casi Sarmiento (Rawson - Chubut), Teléfonos - Fax Nros (280) 4481392 / 4483513/ 4483105 o e-mail: comprasmfyps@gmail.com; o Web de la Provincia del Chubut (www.chubut.gov.ar) sección Licitaciones y Concursos.-

I: 17-04-23 V: 21-04-23

**PROVINCIA DEL CHUBUT
INSTITUTO PROVINCIAL DEL AGUA**

**SECCIÓN VIII
AVISO DE LICITACIÓN
LLAMADO A LICITACIÓN PÚBLICA N° 02/23-IPA**

Objeto:

CONTRATACIÓN DE SERVICIO PROFESIONALES PARA LA INSPECCIÓN DE LA OBRA: «PRESA NACIMIENTO RÍO SENGUER»

Presupuesto Oficial: CIENTO OCHENTA Y CINCO MILLONES DOSCIENTOS CUARENTA Y DOS MIL SETECIENTOS NOVENTA Y SIETE CON CINCUENTA Y CINCO CENTAVOS (\$ 185.242.797,55)

Garantía de oferta: UN MILLON OCHO MIL NOVECIENTOS CINCUENTA Y CUATRO CON NOVENTA Y CINCO CENTAVOS (\$ 1.852.427,98)

Especialidad: Ingeniería civil - Hidráulica

Lugar de emplazamiento: Alto Río Senguer

Plazo de ejecución: SETECIENTOS TREINTA (730) DÍAS CORRIDOS

Adquisición de Pliegos: Dirección de Administración – Instituto Provincial del Agua – Rogers 643 – Rawson

Valor del Pliego: PESOS CINCO MIL CON CERO CENTAVOS (\$ 5.000,00)

Consulta de Pliegos: Departamento de Estudios y Proyecto – Instituto Provincial de Agua, (IPA) o solicitar vía mail a estudiosyproyectos.ipa@gmail.com

Acto de apertura y presentación de las propuestas

Lugar: En el Instituto Provincial del Agua - Día: 19/05/23 - Hora: 11:30 hs.

Expediente N° 224/23-IP

I: 18-04-23 V: 24-04-23

PROVINCIA DEL CHUBUT

**MUNICIPALIDAD DE TRELEW
LICITACION PÚBLICA N° 12/2023**

PROYECTO DE INTEGRACIÓN SOCIO URBANA EN LOS BARRIOS «MOREIRA 3» Y

«MOREIRA 4» - REGISTRADOS BAJO LOS NÚMEROS 3533 Y 3538 - RENABAP

OBRA: «D - Red de Gas Natural y Conexiones Domiciliarias para el Barrio Moreira IV»

UBICACIÓN: Mza. 01a 21-Barrio Moreira IV-Ciudad de Trelew-Chubut.

AVISO DE LICITACIÓN

PRESUPUESTO OFICIAL: PESOS OCHENTA Y NUEVE MILLONES SEISCIENTOS VEINTISIETE MIL SETECIENTOS CUARENTA CON TRECE CENTAVOS(\$ 89.627.740,13)

MES BASE: MAYO 2022.

GARANTÍA DE OFERTA: PESOS OCHOCIENTOS NOVENTA Y SEIS MIL DOSCIENTOS SETENTA Y SIETE CON CUARENTA CENTAVOS (\$896.277,40).

CAPACIDAD DE EJECUCION ANUAL: PESOS DOSCIENTOS SETENTA Y DOS MILLONES SEISCIENTOS DICISIETE MIL SETECIENTOS NUEVE CON CINCUENTA Y SEIS CENTAVOS (\$ 272.617.709,56), en la especialidad INGENIERIA.

PLAZO DE OBRA: CIENTO VEINTE (120) DIAS CORRIDOS

FECHA DE APERTURA: 10 DE MAYO DE 2023

HORA DE APERTURA: 10:00 hs.-

LUGAR: SALON HISTORICO - PALACIO MUNICIPAL-RIVADAVIA N° 390- CIUDAD DE TRELEW (CHUBUT).-

CONSULTA DE PLIEGOS: OBRAS POR CONTRATO - COORDINACIÓN DE OBRAS - SECRETARÍA DE PLANIFICACIÓN, OBRAS Y SERVICIOS PÚBLICOS. – MUNICIPALIDAD DE TRELEW - RIVADAVIA N° 390 - 2º PISO - TRELEW CHUBUT. -

Correo electrónico:

obrasporcontrato@trelew.gov.ar

DIFUSIÓN, PUBLICACIÓN y DESCARGA DE LOS PLIEGOS:

Página web: <https://www.trelew.gov.ar/>

PRESENTACIÓN DE LAS OFERTAS:

MESA DE ENTRADAS DE LA MUNICIPALIDAD DE TRELEW -

RIVADAVIA N° 390 TRELEW - HASTA LA HORA FIJADA PARA LA APERTURA. –

I: 18-04-23 V: 24-04-23

**PROVINCIA DEL CHUBUT
MUNICIPALIDAD DE TRELEW**

LICITACION PUBLICA Nº 13/2023

PROYECTO DE INTEGRACIÓN SOCIO URBANA EN LOS BARRIOS «AHONI KEN Y 2 DE AGOSTO» - REGISTRADOS BAJO EL NÚMERO 3537 - RENABAP

OBRA: «Red de Gas Natural y Conexiones Domicilia-rias»

UBICACIÓN: Ahoni Ken y 2 de Agosto-Ciudad de Trelew-Chubut.

AVISO DE LICITACIÓN

PRESUPUESTO OFICIAL: PESOS CINCUENTA Y CINCO MILLONES NOVECIENTOS CUARENTA Y CUATRO MIL SEISCIENTOS TRES CON SESENTA Y SIETE CENTAVOS (\$55.944.603,67).

MES BASE AGOSTO 2022

GARANTÍA DE OFERTA: PESOS QUINIENTOS CINCUENTA Y NUEVE MIL

CUATROCIENTOS CUARENTA Y SEIS CON CUATRO CENTAVOS (\$ 559.446,04).

CAPACIDAD DE EJECUCION ANUAL: PESOS CIENTO SETENTA MILLONES CIENTO SESENTA Y CUATRO MIL OCHOCIENTOS TREINTA Y SEIS CON DIECISEIS CENTAVOS (\$ 170.164.836,16), en la especialidad INGENIERIA.

PLAZO DE OBRA: CIENTO VEINTE (120) DIAS CORRIDOS

FECHA DE APERTURA: 10 DE MAYO DE 2023

HORA DE APERTURA: 11:00 hs.-

LUGAR: SALON HISTORICO-PALACIO MUNICIPAL-RIVADA VIA Nº 390 - CIUDAD DE TRELEW (CHUBUT). -

CONSULTA DE PLIEGOS: OBRAS POR CONTRATO - COORDINACIÓN DE OBRAS - SECRETARÍA DE PLANIFICACIÓN, OBRAS Y SERVICIOS PÚBLICOS. – MUNICIPALIDAD DE TRELEW - RIVADAVIA Nº 390 - 2º PISO -TRELEW CHUBUT. -

Correo electrónico:

obrasporcontrato@trelew.gov.ar

DIFUSIÓN, PUBLICACIÓN y ADQUISICIÓN DE LOS PLIEGOS:

Página web: <https://www.trelew.gov.ar/>

PRESENTACIÓN DE LAS OFERTAS:

MESA DE ENTRADAS - LA MUNICIPALIDAD DE TRELEW -

RIVADAVIA Nº 390 TRELEW - HASTA LA HORA FIJADA PARA LA APERTURA. -

I: 18-04-23 V: 24-04-23

**PROVINCIA DEL CHUBUT
MUNICIPALIDAD DE TRELEW**

LICITACION PÚBLICA Nº 14/2023

PROYECTO DE INTEGRACIÓN SOCIO URBANA EN LOS BARRIOS «MOREIRA 3» Y «MOREIRA 4» - REGISTRADOS BAJO LOS NÚMEROS 3533 Y 3538 - RENABAP

OBRA: «OBRAS DE INSTALACIONES INTRALOTE DE GAS EN LOS BARRIOS MOHEIRA 3 Y MOREIRA 4»
UBICACIÓN: BARRIOS MOREIRA 3 Y MOREIRA 4 - TRELEW - CHUBUT

AVISO DE LICITACIÓN

PRESUPUESTO OFICIAL: PESOS TRESCIENTOS CINCUENTA Y SEIS MILLONES SEISCIENTOS SESENTA Y DOS MIL OCHOCIENTOS CINCUENTA Y SIETE CON SESENTA Y NUEVE CENTAVOS (\$356.662.857,69).

MES BASE: SEPTIEMBRE 2022.

GARANTÍA DE OFERTA: PESOS TRES MILLONES QUINIENTOS SESENTA Y SEIS MIL SEISCIENTOS VEINTIOCHO CON CINCUENTA Y OCHO CENTAVOS (\$3.566.628,58).

CAPACIDAD DE EJECUCION ANUAL: PESOS QUINIENTOS CUARENTA Y DOS

MILLONES CUATROCIENTOS VEINTICUATRO MIL SETECIENTOS SESENTA Y DOS CON SETENTA Y CUATRO CENTAVOS (\$ 542.424.762,74), en la especialidad INGENIERIA.

PLAZO DE OBRA: DOSCIENTOS CUARENTA (240) DIAS CORRIDOS

FECHA DE APERTURA: 10 DE MAYO DE 2023

HORA DE APERTURA: 12:00 hs.-

LUGAR: SALON HISTORICO-PALACIO MUNICIPAL-RIVADAVIA Nº 390- CIUDAD DE TRELEW (CHUBUT).-

CONSULTA DE PLIEGOS: OBRAS POR CONTRATO - COORDINACIÓN DE OBRAS - SECRETARÍA DE PLANIFICACIÓN, OBRAS Y SERVICIOS PÚBLICOS. – MUNICIPALIDAD DE TRELEW - RIVADAVIA Nº 390 - 2º PISO -TRELEW CHUBUT.-

Correo electrónico:

obrasporcontrato@trelew.gov.ar

DIFUSIÓN, PUBLICACIÓN y ADQUISICIÓN DE LOS PLIEGOS:

Página web: <https://www.trelew.gov.ar/>

PRESENTACIÓN DE LAS OFERTAS:

MESA DE ENTRADAS DE LA MUNICIPALIDAD DE TRELEW

I: 18-04-23 V: 24-04-23

**PROVINCIA DEL CHUBUT
MINISTERIO DE INFRAESTRUCTURA, ENERGÍA Y
PLANIFICACIÓN
SUBSECRETARIA DE SERVICIOS PUBLICOS- D.G.A.**

**LICITACIÓN PÚBLICA Nº 3/23
AVISO DE PUBLICACIÓN**

OBJETO: «LICITACIÓN PUBLICA DE ALQUILER DE EQUIPOS DE GENERACION -

GOBERNADOR COSTA, CUSHAMEN Y TELSEN».-

PRESUPUESTO OFICIAL: PESOS CIENTO NOVENTA Y DOS MILLONES

(\$192.000.000,00). -

GARANTIA DE OFERTA: UNO POR CIENTO (1%) DEL MONTO DEL PRESUPUESTO OFICIAL.-

CONSULTA Y ADQUISICION DE PLIEGOS: En la Di-

rección General de Servicios Públicos, sito en 25 de Mayo 96 Rawson- Chubut- FAX 02804-481646/728.-

Mail: spsuminis@serpubchu.gov.ar -

-En la Casa de la Provincia del Chubut, sita en calle Sarmiento N° 1172 - (1041) Buenos Aires FAX (011) 4382/2009.- (PLIEGO CONSULTA).

-En la Regional Esquel de la Dirección General de Servicios Públicos en la ciudad de Esquel, sito en calle Don Bosco 1207 (9200) Chubut- FAX 02945-451435.- (PLIEGO CONSULTA).

-En la Delegación Sur de la Dirección General de Servicios Públicos en la ciudad de Comodoro Rivadavia, sito en la calle Rawson 1146 (9000), FAX 0297-446-4723.- (PLIEGO CONSULTA).

La venta de pliegos se realizará contra entrega del cuadruplicado de la Nota de Crédito para la cuenta DGR Tasas Retributivas de Servicios y Otros DIRECCION GENERAL DE RENTAS de la Provincia del Chubut N° 200612/1.-

FECHA Y LUGAR DE APERTURA: En la sede de la Dirección General de Servicios

Públicos, sito en calle 25 de Mayo 96 de la ciudad de Rawson, Chubut el día 08 de Mayo de 2. 023 a las 11:00 horas.-

VALOR DEL PLIEGO: PESOS DOS MIL (\$ 2.000,00).-

I: 20-04-23 V: 25-04-23

SUPERIOR TRIBUNAL DE JUSTICIA LICITACIÓN PÚBLICA DE PRECIOS N° 17/2023

Objeto: «Adquisición de Sistema de Almacenamiento de Alto Rendimiento y Criticidad»

Fecha y hora de apertura: 2 de Mayo de 2023, a las 11 horas.

Plazo y lugar de presentación de ofertas: serán recibidas hasta el día 02/05/2023 a las 11 horas en Mesa de Entradas Administrativa del Superior Tribunal de Justicia de la Provincia de Chubut.

Dirección: Roberto Jones N° 75, Rawson. CP 9103.

Consultas: Oficina de Compras y Licitaciones, Dirección de Administración del Superior Tribunal de Justicia.

Dirección: Roberto Jones N° 75, Rawson - Chubut. CP 9103.

Teléfono: 0280 - 4482331 interno 200.

Mail: compras@juschubut.gov.ar

I: 20-04-23 V: 24-04-23

INSTITUTO PROVINCIAL DEL AGUA

LLAMADO A LICITACIÓN PÚBLICA N° 03/23-IPA

Objeto: MANTENIMIENTO DE LA RED DE RIEGO DEL VALLE DE SARMIENTO 2023

Presupuesto Oficial: PESOS VEINTE MILLONES QUINIENTOS CINCUENTA Y UN MIL OCHOCIENTOS UNO CON VEINTISIETE CENTAVOS (\$ 20.551.801,27).-

Garantía de oferta: PESOS DOSCIENTOS CINCO MIL QUINIENTOS DIECIOCHO CON UN CENTAVO (\$

205.518,01).-

Capacidad de ejecución anual: PESOS SESENTA Y DOS MILLONES QUINIENTOS ONCE MIL SETECIENTOS VEINTIOCHO CON OCHENTA Y SEIS CENTAVOS (\$ 62.511.728,86).-

Especialidad: Ingeniería Civil - Hidráulica

Lugar de emplazamiento: SARMIENTO

Plazo de ejecución: CIENTO VEINTE (120) DÍAS CORRIDOS

Adquisición de Pliegos: Dirección de Administración – Instituto Provincial del Agua –

Rogers 643 – Rawson

Valor del Pliego: PESOS DIEZ MIL CON CERO CENTAVOS (\$ 10.000,00)

Consulta de Pliegos: Departamento de Estudios y Proyectos – Instituto Provincial de

Agua (Rogers 643), o en el sistema de Licitaciones y Concursos: www.licitaciones.chubut.gov.ar

Acto de apertura y presentación de las propuestas
Lugar En el Instituto Provincial del Agua, Rogers 643 Rawson.

Día: 12/05/23 **Hora:** 11:30 hs.

Expediente N° 235/23-IPA

I: 20-04-23 V: 26-04-23

ADMINISTRACION DE VIALIDAD PROVINCIAL

PRORROGA FECHA DE APERTURA

LLAMADO A LICITACION PUBLICA N° 14-AVP-2023

OBJETO: Autovía Ruta Provincial N° 39, Tramo: empalme Ruta Nacional N° 3 – Barrio Diadema Argentina, Sección: empalme Ruta Nacional N° 3 – Progresiva 2.388,69, Ubicación: Comodoro Rivadavia, Departamento: Escalante.

PRESUPUESTO OFICIAL: Pesos Un Mil Setecientos Setenta y Cuatro Millones Setenta y Cuatro Mil Ocho-cientos Veinticinco con Sesenta y Seis Centavos (\$ 1.774.074.825,66).

PLAZO DE EJECUCION: 24 (veinticuatro) meses

GARANTIA DE OFERTA: 1 % del Total del Presupuesto Oficial.

GARANTIA DE CONTRATO: 5 % del valor adjudicado

VALOR DE LOS PLIEGOS: Pesos Veintidós Mil (22.000,00)

FECHA DE APERTURA DE LAS PROPUESTAS: 21 de abril de 2023, a las once (11:00) horas, en el Salón Punta Borja del Hotel Austral sito en Moreno 725 de la ciudad de Comodoro Rivadavia.

LUGAR DE VENTA DE PLIEGOS Y DE CONSULTA: Sede Central sita en Love Jones Parry N° 533 de la ciudad de Rawson (Chubut) y al mail: comprasavp@gmail.com

P: 20-04-23

TASAS RETRIBUTIVAS - AÑO 2023- LEY XXIV N° 103

TITULO V: TASAS RETRIBUTIVAS DE SERVICIOS Y OTROS CONCEPTOS

Artículo 53°.- Fijase el valor Módulo en \$ 2,50 (PESOS DOS CON CINCUENTA CENTAVOS) para los Capítulos I del presente Título, salvo en los casos que se indique expresamente otro valor.

B - DIRECCION DE IMPRESIONES OFICIALES

Artículo 55°.- Fijanse las siguientes tasas Retributivas para la venta de ejemplares del Boletín Oficial y para las publicaciones que en él se realizan, que se expresan en MODULOS en el siguiente detalle:

a) Ejemplares del Boletín Oficial.

1. Número del día	M 44	\$ 110,00
2. Número atrasado	M 52	\$ 130,00
3. Suscripción anual	M 4403	\$ 11.007,50
4. Suscripción diaria	M 9686	\$ 24.215,00
5. Suscripción semanal por sobre	M 4843	\$ 12.707,50

b) Publicaciones.

1. Por centímetro de columna y por día de Publicación, de remates, convocatorias, asambleas, balances de clubes, cooperativas y otros	M 101	\$ 252,50
2. Por página y por día de publicación de balances de sociedades anónimas	M 2743	\$ 6.857,50
3. Por una publicación de Edictos Sucesorios	M 686	\$ 1.715,00
4. Las tres publicaciones de edictos Sucesorios	M 2052	\$ 5.130,00
5. Las tres publicaciones de descubrimientos de minas y concesión de canteras y edictos de mensura minera	M 5030	\$ 12.575,00
6. Las dos publicaciones de edictos de exploración y cateo	M 3919	\$ 9.797,50
7. Las cinco publicaciones de avisos de comercio (Ley 11867)	M 3522	\$ 8.805,00
8. Por tres publicaciones de comunicado de Mensura	M 3522	\$ 8.805,00
9. Los folletos o separatas de Leyes o Decretos Reglamentarios	M 344	\$ 860,00